Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, sábado 19 de Marzo de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.671

LO DEL HOSPITAL

El hecho de haber adquirido la tuberculosis pulmonar, en el Hospital de Caridad, un estudiante de 6.o año de Medicina, ha tenido la virtud de llamar la atención pública sobre un asunto de tan capital importancia como lo es la deficiencia de nuestro viejo hospital, pésimamente construído, pésimamente ubicado, y de proporciones ridículas, en relación con la población á que debe dar asilo. A ese respecto, nuestro hospital, digámoslo sin eufemismos ni reticencias, constituye una vergüenza nacional, y no por culpa de personas ni de autoridades determinadas, sinó por culpa de todos, gobierno y pueblo, técnicos y profanos, que no hemos sabido tomar con la atención que merecía, esa cuestión de interés vital para la sociedad.

Estamos construyendo fastuosos edificios para instituciones que indudablemente necesitan mejores locales, pero que, más ó menos bien, funcionan en los que tienen actualmente, y, entre tanto, el Manicomio es un hacinamiento de infelices, contra todas las reglas de la higiene, y el Hospital de Caridad se halla en las mismas condiciones, atestadas, las salas, de camas y de catres, que se desbordan hasta los corredores, mezclados los enfermos contagiosos con los que no lo son, en forma tal, que se puede muy fácilmente entrar al local con una dolencia y salir con otra... para el cementerio. Lo malo no está, como es natural, en construir los edificios á que nos referimos; lo malo está en olvidar la construcción de otros, mucho más indispensables, y, entre éstos, el Hospital es el primero. Universidad, Palacio Legislativo, Palacio de Gobierno, todo ello está muy bien; pero no está bien, sino que merece la más enérgica censura, que no exista, siquiera en proyecto, la renovación de nuestros edificios hospitalarios.

El hecho á que nos referimos al principio, ha sugerido la idea de agregar nuevos pabellones á la Casa de Aislamiento. Esa idea es plausible, sin duda, mas apenas corregirá una mínima parte de los males apuntados. Aunque se saquen del Hospital de Caridad los tuberculosos, siempre habrá en sus salas una población que contraría de modo brutal el principio físico según el cual el recipiente ha de ser mayor que el contenido; siempre será, el edificio, de lamentables condiciones para el fin á que se destina. Es otro edificio lo que se necesita, en paraje más adecuado, que consulte mejor los principios científicos que rigen sobre la materia, que algo han de haber progresado desde el tiempo del Padre de los Pobres. Ensanche de la Casa de Aislamiento, Maternidad, Hospital de Niños... santo y bueno!... á condición de que no sigamos apiñando enfermos en nuestro viejo hospicio de la calle 25 de Mayo.

Hermoso destino para nuestros superavits! Gloria envidiable la del gobernante que ligue su nombre á una obra de la naturaleza de aquella que reclamamos! Si construímos edificios para que tengan sede cómoda y suntuosa los poderosos de la tierra, ungidos por la soberanía popular ó por quien haga sus veces, preocupémonos también de que los vencidos en la lucha por la existencia tengan sitios de refugio higiénicos y decorosos. Respetemos el dolor como respetamos el poder, y no mantengamos situaciones que deprimen moral y materialmente al que sufre. En época de penuria financiera, no habría que vacilar en comprometer algo el porvenir con un objeto de tal naturaleza: en días de holgura para el erario, como los presentes, no tendríamos perdón si continuáramos descuidándolo como hasta hoy, con mengua de la dignidad humana y grave peligro para la salud pública.

CÓMO SE ESCRIBE LA HISTORIA

El revistero de la prensa de nuestro colega «El Tiempo» tiene dos méritos indiscutibles.

En primer término, posee ingenio de buena ley; en segundo término, hace la revista sin leer los diarios, lo que, en realidad, es derivado de aquello, pues solamente un ingenio poderoso es capaz de semejante hazaña.

Hacer la revista de la prensa leyendo la prensa, lo hace cualquier bobo. La gracia está en hacerla sin leerla, y esa gracia la tiene el periodista aludido.

He aquí la prueba concluyente: Ayer, dijo el revistero que EL SIGLO se opone al proyecto de reorganización del ejército.

EL SIGLO expresó su opinión en ésta forma:

«Con esto, dicho está que, en principio, admitimos y aplaudimos el proyecto de ley de reorganización del ejército y de la armada presentado por los representantes Sosa, Sánchez y otros, informado favorablemente por la Comisión de Milicias de la Cámara respectiva. Constituye un plan demasiado vasto, y que, por serlo, aún transformando en ley no se realizará por completo sinó dentro de un plazo muy largo. Varios de los oficiales consultados al respecto le han opuesto serias objeciones no obstante aceptarlo, en general, y ya que de esto hablamos cúmplenos hacer notar que algunas de las consultas referidas, hacen honor á sus firmantes, al ejército y á la nación. A pesar de todo, volvemos á decirlo, en lo fundamental nuestras simpatías acompañan ese proyecto, digno de muy especial atención por parte de los poderes públicos.»

Es así cómo EL SIGLO lo ha combatido.

Comercio con Inglaterra

Inglaterra ha sido y es el país que con sus capitales ha contribuído más eficazmente al progreso del Uruguay, y sería extensa la numeración de las obras y en fin de cuanto se ha levantado y mantiene en pié con el concurso de sus capitalistas é instituciones de crédito.

No es de extrañar, en consecuencia, que la República continúe estrechamente vinculada á una nación que en ella ha distribuído con más frecuencia sus dineros en obras de positivo mejoramiento é innegable utilidad, aunque buscando, como es natural, á la vez, los beneficios de todos los negocios que se realizan ó de las iniciativas que se emprenden distrayéndose gruesas sumas, pero contribuyendo por ese medio á la realización de muchos de los adelantos y mejoras que hoy enorgullecen por igual á todos y le han dado al país su respectivo puesto entre los que forman el mundo civilizado.

Nadie ignora, pues, cual ha sido su influencia en nuestro desenvolvimiento comercial é industrial, así como también la religiosidad y puntualidad con que el Uruguay ha cumplido sus compromisos en las buenas y malas épocas que ha atravesado, lo que constituye y constituirá siempre el más seguro acicate para que se le ofrezcan, sin solicitarlo, el capital que necesite en cualquier emergencia.

Y si la República ha ganado un puesto prominente por el esfuerzo de todos, nacionales y extranjeros, hay que reconocer y confesar que ninguno de los países entre quienes se comparte la participación que les corresponde en nuestros progresos puede compararse á Inglaterra, dispuesta siempre á secundar á los gobiernos en sus propósitos progresistas.

Hay razón, por lo tanto, á que en el cuadro del comercio exterior de la República figure Inglaterra en el primer rango de la importación, con muy superior suma en valor oficial á la que figura inmediatamente después.

Las cifras que le pertenecen, son las que siguen:

	Importación de Inglaterra	
1877	$	4.245.369
1887	»	6.710.961
1897	»	4.843.937
1907	»	11.572.152
	Exportación	
1878	»	4.398.790
1888	»	5.088.268
1898	»	2.884.329
1908	»	2.087.759

Con relación al valor oficial importado ha ocupado siempre el primer puesto, pero no así en la exportación que ha venido descendiendo del 1.o en 1878, al 2.o en 1888, al 5.o en 1898 y al 6.o en 1908.

Suponiendo que la importación de 1908 sea igual á la del año anterior, la diferencia con la exportación es de ps. 8.584.393, resultado desfavorable que nos ofrece la balanza y que es, como se sabe, de algunos millones mas si se agregan las sumas que salen de aquí por concepto de amortización é intereses de las deudas y las utilidades que reportan las empresas inglesas y que representan millones de libras esterlinas.

No obstante, siempre habría q' descontar algo de los valores de la importación, aquellos que constituyen y forman el rubro de máquinas, que es capital existente, lo mismo que otros que en conjunto pueden clasificarse como de importación reproductiva.

Sobre 1877, la importación de 1907 aumentó en un 172.5 o|o y la exportación de 1908 sobre la de 1878 disminuyó en algo más de 32 o|o.

En la importación ha habido acrecentamientos notables en diversas categorías, destacándose los valores de los materiales introducidos para ferrocarriles y empresas de tranvías con su cambio á tracción eléctrica. Un dato interesante á ese respecto nos ofrece el despacho á consumo de carbón de piedra procedente de Inglaterra. En 1905 se despacharon alrededor de 113.000 toneladas, en 1906 ascendió á 156.000 y, en 1907 se elevó á 182.000, cantidad que aforada á diez pesos la tonelada, da un equivalente dé ps. 1.820.000.

En la exportación ha continuado disminuyendo, aunque la de 1908 fué mayor que la de los tres años anteriores. Los aumentos principales se encuentran en lana y lenguas conservadas.

En resúmen, Inglaterra ha acrecentado en sumas considerables su importación, siendo el país que proporciona mas materias primas á nuestras industrias, rebajando en cambio en la exportación hasta ocupar el 6.o puesto despues de haberle correspondido el 1.o.

FULGORES

El Bien—

Hablando del caso aquél del Hospital, resuelta por la herida, con perdón de la frase, en ésta forma:

«Y no está demás recordar, la despreocupación que merece semejante estado de cosas, apreciado día á día por el cuerpo médico de Montevideo, y que data, según la denuncia á que hemos hecho referencia, de algunos años atrás, con el empeño tan nerviosamente manifestado en muy diversas ocasiones, de «inmunizar» completamente nuestros templos contra esa misma tuberculosis, á base de soluciones de bicloruro y de formol.

En este caso, el temor de que los formidables bacilus tomaran por su cuenta las pilas de agua bendita y los confesonarios, desplegó todas las energías imaginables para contrarrestar el problemático contagio en las Iglesias del país, y en el otro se cultivan focos de infección, sin preocuparse para nada de las víctimas que ha causado ya semejante iniquidad, tal vez porque se sigue creyendo en algunas esferas, que la virulencia de la tuberculosis que se pueda pescar en nuestros templos, es la verdaderamente formidable, siendo las demás, incluso las del Hospital de Caridad, papel pintado.»

Hermanito, los microbios matan sin distinción de color político ni de credo religioso. Es, pues, tontería mezclar la religión en éstas cosas.

Yo te garantizo que si fuera gobierno, con ésta manito arreglaba el Hospital y con ésta otra higienizaba los templos.

Y te aseguro que Dios, por ser Dios, me tendría en cuenta una y otra cosa, para rebajarme la pena el día del juicio.

¿O te has creído que Dios entiende que la suciedad católica es aseo y no suciedad?

Blasfemo!

El Tiempo—

Pide el descanso dominical.

«El descanso semanal, permitiéndole un descanso de un día cada seis de trabajo, le permitirá vivir junto á los suyos en provecho de la orientación moral de la familia, y, por lo tanto, en beneficio de la sociedad en que vive, que tiene interes marcado, no sólo en el sano desenvolvimiento de sus unidades, sinó también en su sana orientación moral.

Son muy pocas las objeciones de orden doctrinario que se han hecho en contra del reposo semanal, pero dado que en el hecho está aceptado, cabe preguntar si entre nosotros existen razones para que el Estado intervenga, con el objeto de imponerlo, y á eso vamos á dedicarnos en un próximo artículo.»

Puede que lo lea, pero no me comprometo.

El Diario Español—

Integro y sin comentarios:

«Como casi siempre, la prensa dió ayer la nota álgida del día, tratando los diversos asuntos que llaman ó deben llamar la atención pública.

Encabeza la tanda diaria nuestro apreciable colega EL SIGLO, tratando sobre la necesidad de reorganizar el ejército del país, aunque no por los mismos motivos de algunos que andan por ahí, atacados de delirio bélico.

De paso cantaso y le corrige una pequeña inconstitucionalidad al proyecto de ley sobre armamentos terrestres y marítimos. Y dice que el «acuerdan y decretan» está mal empleado y que no es nada legal.

Peliñas y peliñas en que no reparan muchos; pero, en fin, ya tendrá la Cámara ocasión de hacerle el gusto al colega y quitar lo desparejo al referido proyecto.»

También hay que oír al colega en su revista de la prensa, al tomar en cuenta unas modestas y rápidas «notas del día» que anteayer dedicamos á unas versiones que ruedan por ahí en los círculos políticos.

Que nos hacemos eco de «tonterías» y que EL SIGLO no ha nacido para eso, dice el colega, un sí es no es malhumorado y con pretensiones de echárselas exquisito, derecho que nadie le niega, á condición de que deje respirar á los demas.

En eso de acoger ó no acoger tonterías, ¿sabe el colega el refrán de que al mejor cazador se le escapa una liebre? ¿Sí? Pues entonces aplique éste dicho á sus croniquillas de «El Niño de la Bola» y digamos en conciencia si eran ó no tonterías las que allí se decían y en especial aquello de si el señor Batlle le escribía ó no le escribía á cada correo.

Todos tenemos un vidrio en el tejado compañero, y por eso debemos tener mucho cuidado al arrojar piedras al ajeno y no enojarnos luego cuando nos las tiran al nuestro.

El perder la paciencia es muy feo cuando, como en los diarios, se está á las de dar y tomar y se gusta de enviar frases duras.

Sírvale de lección.»

Carísimo lector, si no te has divertido con ésto, eres un caso perdido de hipocondría.

L'Italia al Plata—

Habla de las «mille scuoli».

Y concluye pidiendo más escuelas y menos armas.

La Democracia—

El eterno cantar:

«Volvemos á repetirlo: no hay núcleo serio y organizado que sea capaz de oponerse á estos propósitos y sólo anónimamente y sin afrontar responsabilidades se pueden lanzar acusaciones y emprender propagandas disolventes que atentan contra los intereses de la colectividad.

Los que conspiren desde la sombra sin hacer públicos sus propósitos y sin responsabilizarse de sus actos no merecen ser tomados en cuenta.—El camino del deber es uno solo y hay que recorrerlo sin vacilaciones ni cobardías, indignas de un partido que ha realizado inmensos sacrificios por la causa del bien público.

Adelante, pues, en la lucha emprendida, salvando todos los obstáculos que pretendan oponerse á una obra patriótica que merece el concurso decidido de todo cuanto vale y significa el Partido Nacional.»

¿Cuanto valeee?
¿Cuanto valeee?
Estas hecho un rematador, querido!

El Día—

Entusiasmado con el Puerto de Maldonado.

La Tribuna Popular—

«Declaramos á fuer de sinceros».

Adios mí plata! Cuando mí prenda sale con ésto, me enferma. Pero oigamos:

«Más de cuatro ciudadanos, entre ellos algunos que pretenden servir de guía con sus consejos á la opinión, suelen razonar con respecto á la cuestión presidencial futura, del siguiente modo: «Puesto que la nueva presidencia del señor Batlle es segura é inevitable, pugnemos por los medios á nuestro alcance de hacerla menos mala, tratando de mejorar las condiciones en que ese hecho fatal va á producirse.»

Declaramos, á fuer de sinceros, que no ha podido menos de producir honda sorpresa en nuestro espíritu, tal manera de pensar y ese modo de encarar acontecimientos políticos que no se han producido todavía y de los cuales aún nos hallamos á regular distancia.»

Y después de muchas cosas bonitas concluye:

«Los partidarios de la reelección de Batlle, porque la vuelta de Batlle es un hecho inevitable, son más que posibilistas, son más que fatalistas, son adoradores del sol que más calienta, son simples auxiliares del mal, son meros servidores del éxito.»

Supongo que no habrá en esos piropos alusión para quien no conoce más sol que tús ojos ingratones ni más éxito que el muy triste de que no me dés corte...

Soy una voz de lágrimas que cuenta
La historia de un amor sin esperanza.
Soy un gemido trémulo que lanza,
El alma sin fé ya.
Soy un recuerdo de la dicha, espectro,
Del alma en las ruinas escondido,
Soy un inmenso corazón herido,
Que nadie curará.

O lo que es lo mismo: estoy como el colo interno de Batlle.

Inoperable con ó sin diabetes.

El Telégrafo Marítimo—

Sobre limitación de las horas de trabajo.

Sobre el asunto del "Colombia"

CARTA ABIERTA

DEL CAPITAN MAGDALENO AL CORONEL BAYLEY

Apreciable jefe y viejo amigo: He leído sus opiniones sobre mi informe, recien publicado, con motivo de la consulta que me hiciera el doctor J. A. Ramírez relativa á otro informe del Instituto Meteorológico, en el asunto de la colisión «Schelessien»-«Colombia». Quiere el destino que no siempre naveguemos al mismo rumbo, y en este caso, como otros, vamos de vuelta encontrada. No importa: los hombres que piensan y estudian son los que con más frecuencia disienten entre sí, especialmente cuando uno de ellos no se despoja de sugestiones y prejuicios, y pretende hacer que prevalezcan sus ideas sin profundizar las cuestiones, y cerrando los ojos á la evidencia.

Yo lo acompaño, en su dicho de que «Es verdaderamente doloroso que un asunto tan sencillo, que pudo haber sido resuelto imparcialmente, y con ánimo sereno, por un Consejo Naval, se encuentre todavía pendiente de fallo, debido á chicanas contraproducentes, en un caso donde existe un centenar de víctimas por medio...»

Muy bien; ese párrafo parece que hubiera sido dictado por un Espíritu Superior que en nombre de esas víctimas y de sus deudos clamara por la justicia, sin chicanas, usando su expresión, aunque la Justicia, como la Verdad, no admiten máculas, ni convencionalismos, ni componendas, porque entonces pierden su esencia y degeneran en errores y mentiras. La idea de que la parte técnico-náutica de este asunto fuera investigada por un Consejo Naval,—integrado con marinos de las banderas de ambos buques, dando un ejemplo de alta cordura y para honra de nuestros Tribunales de Justicia,—es mía; la lancé á raíz de la catástrofe, desde que me dí cuenta de los errores que se estaban cometiendo; y pensando así no hay motivos para que Vd. encuentre ofuscación donde sólo hay sinceridad, buena fé y mucho estudio. Nos conocemos hace largos años, y siempre ha reconocido Vd. que por encima de mis conveniencias personales, más arriba de la amistad y de las mismas estrellas, elevo el culto que profeso á la Verdad, y que soy incapaz de tratar ningun asunto que no lo haya estudiado en conciencia, porque detesto las frivolidades y las supercherías. Si Vd. hiciera lo mismo estaríamos muy de acuerdo; pero sus dichos demuestran que Vd. no ha dedicado al estudio de la funesta colisión sinó algunos momentos de superficial exámen, porque de otra manera no iría á buscar en causas de fuerza mayor lo que sólo fué el resultado de una negligencia increíble. Vd. no conoce el sumario criminal del siniestro, ni las piezas que lo ilustran; tampoco conoce Vd. el texto del informe del Instituto, por que si lo conociera habría notado la contradicción en que está con el diagrama del mismo Instituto al hablar de las mareas ó corrientes, olvidándose de que la línea mareográfica en la parte comprendida entre las 6 y las 7 a/m del día 24 de Agosto ppdo. demuestra que la altura de las aguas permaneció prácticamente invariable, y que por lo tanto no existía ningun movimiento de transporte en la masa de las aguas; por este lado, pues no hubo fuerza mayor, y en cuanto á la propulsión del sonido á través de la atmósfera, si Vd. dudare de los experimentos del doctor Tyndall y sus compañeros, para darle la razón al Instituto, yo me limitaré á deplorar con toda mi alma sus inexplicables obsecaciones.

La libreta de las experiencias que, en unión con otros compañeros, hemos practicado en el estudio de las corrientes del antepuerto y su canal de acceso, por comisión del gobierno, estuvo siempre abierta á su exámen lo mismo que el libro en que constan las actas y conclusiones prácticas que surgen del análisis de nuestros trabajos; en la primera hallará Vd. las observaciones que se hicieron reinando vientos del 2.o cuadrante; pero si no le satisfacieren, estamos á tiempo para repetirlas en las condiciones que Vd. desée, pues bien sabe que la Comandancia de Marina ha puesto y pondrá á nuestras órdenes todos los elementos que necesitemos. Yo lo invito muy particularmente á que en la primera «Suestada» que sobrevenga salgamos á estudiar sus efectos hidrodinámicos en la boca del antepuerto; entonces se convencerá de las afirmaciones que se contienen en mi informe, aunque se me antoja que en el fondo de su conciencia está Vd. convencido.

Lo saluda con el respetuoso aprecio de siempre

Antonio Magdaleno.

Montevideo, Marzo 19 de 1910.

CUERPO LEGISLATIVO

LABOR DE COMISIONES

La nacionalización de los teléfonos

Con asistencia del gerente de la Compañía Telefónica de Montevideo señor Powers y del abogado de la misma doctor Aureliano Rodríguez Larreta, se reunió ayer la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes para ocuparsé del proyecto del Poder Ejecutivo sobre nacionalización del servicio telefónico de esta capital.

La sesión fué laboriosísima, cambiándose ideas generales sobre el proyecto en cuestión.

La Comisión volverá á reunirse en breve, para continuar el estudio de dicho asunto.

Los impuestos de abasto en campaña

También se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, estudiando el proyecto del diputado Cortinas que uniforma para todos los departamentos del interior, el impuesto general de abasto que recaudan las Juntas E. Administrativas para el fomento de la Instrucción Pública, y el impuesto especial afectado al sostenimiento de los hospitales departamentales.

La Comisión ha resuelto informar favorablemente ese proyecto, con ligeras modificaciones de detalle.

El doctor Grauert ha sido encargado de la redacción del informe correspondiente.

Cámara de Representantes

Citación

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y oír las explicaciones del Ministro del Interior respecto de los hechos á que hace referencia la moción del diputado doctor Rosalío Rodríguez.

Las inundaciones en Francia

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo dirigió ayer el siguiente mensaje y decreto á la Asamblea General:

Montevideo, Marzo 17 de 1910.

A la Honorable Asamblea General: Como tiene conocimiento V. H. el Gobierno de la República expresó oportunamente al Gobierno de la Francia, sus sentimientos de pesar por los enormes perjuicios causados por las inundaciones producidas en diversas regiones de esa gran nación.

Este acto no pudo ser completado con el donativo de una cantidad para aliviar á las víctimas de la catástrofe, por hallarse en receso el H. Cuerpo Legislativo. Reanudado el período de sesiones, creo interpretar el sentimiento general, solicitando de V. H. la aprobación del proyecto de ley adjunto, por el que se autoriza al P. E. para destinar á ese objeto, la cantidad de pesos moneda nacional equivalente á 25.000 francos, cuya suma se tomará de rentas generales.

Esta iniciativa confirmará una vez más la intensa simpatía que vincula éste país á la Francia y demostrará á esa gloriosa nación la repercusión que en esta República tienen todos hechos que puedan afectar su felicidad ó prosperidad.

Saluda V. H. con la mayor consideración. — CLAUDIO WILLIMAN. — Blas Vidal (hijo).

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o—Autorízase al Poder Ejecutivo para contribuir con la cantidad de pesos moneda nacional equivalente á 25.000 francos, á socorrer á las víctimas de las inundaciones producidas últimamente en Francia, cuya suma se tomará de rentas generales.

Art. 2.o—Comuníquese, etc.

LA CAZA

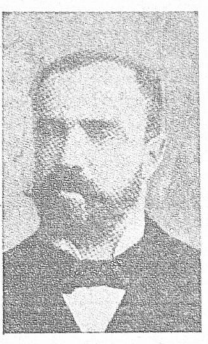
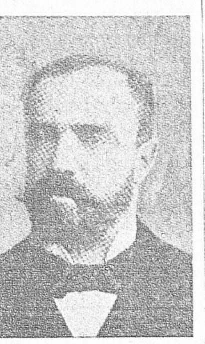
No se expedirán permisos?

Con motivo de estar próxima la semana santa, la Jefatura y la Municipalidad se ocupan de las cuestiones relacionadas con la expedición de permisos para cazar. La Municipalidad, con arreglo á lo resuelto por la ordenanza respectiva, cobra por concepto de derechos de caza lo siguiente: Por permiso departamental para llevar armas de caza y para cazar durante el período establecido por el Código Rural y decreto reglamentario pesos 2, según convenio hasta 4 departamentos incluso el de Montevideo pesos 4, hasta 8 departamentos pesos 8.

El convenio de que se trata fué suscripto por las Juntas de Canelones, Maldonado, Colonia, Minas, Florida, Durazno, Flores, Tacuarembó, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas. Sin embargo, no se sabe todavía si se expedirán permisos para cazar. Este punto será hoy resuelto definitivamente por la Municipalidad. Si la resolución es afirmativa, los permisos se otorgarán con arreglo á la tarifa enunciada.

Escrito lo que antecede se nos anuncia que el P. E. dirigirá hoy una circular á las Juntas de campaña, prohibiendo la expedición de permisos para cazar por diversos motivos, uno de ellos el de que tal expedición es contrario, á la ley sobre medidas para la extinción de la langosta.

EL DOCTOR JUAN ARANGUREN

No fué sorpresa para nadie la noticia de la muerte del doctor Juan Aranguren ocurrida en la mañana de ayer. Desde hace algún tiempo sabía, toda nuestra sociedad, que el jóven y apreciable médico estaba condenado por una dolencia incurable. No obstante, grande ha sido la impresión de dolor producida por ésta desgracia.

Inteligente, ilustrado, bondadoso, caballeresco, aquél muchachón de toscas apariencias encerraba un corazón sensible y generoso. A pesar de haber conquistado, en edad temprana un puesto de primera fila, nunca le mordió la envidia, fué siempre querido y respetado: entre sus colegas «el vasco»,—así lo llamaban—era objeto de unánimes manifestaciones de afecto. No conoció enemigos: todos le hicieron justicia en vida y todos sienten hondamente su muerte.

EL SIGLO adhiere al duelo general de nuestra sociedad por tan lamentable pérdida.

En la casa mortuoria

Fué crecido el número de personas de la relación del extinto que acudieron anoche á la casa mortuoria. Entre ellas recordamos á los doctores Enrique Pouey, Augusto Turenne, Pablo De María, Juan Carlos Blanco Acevedo, Sebastián Puppo, señores Santiago Fabini, Silvano Rodríguez, José Foglia, Teófilo D. Romero, Juan Cat, Luis Gades, doctores Buenaventura Delger, Esteban J. Toscano, Joaquín Canabal, J. Arcos Pérez, Samuel Arcos Ferrand, José Repetto, Jaime H. Oliver, Alfonso Lamas, Luis P. Bottaro, Pedro Vizca, Rafael Rodríguez, Joaquín de Salterain, Juan J. Bado, J. Pou Orfila, Sebastián B. Rodríguez, Ernesto Fernández Espiro, Gregorio L. Rodríguez, señor Julio Abellá y Escobar, ingeniero Alberto Canessa, doctores Juan F. Canessa, E. Fernández Enciso, Agustín Sanguinetti, Ernesto Quintela, Alfredo Giribaldi, Alfredo J. Pernín, señores Juan Maza, doctores Gabriel Honoré, Luis Crovetto, señores A. Villemur, Juan Fígoli, Plácido Abad, Luis Caravia, Ventura Pérez, doctores Manuel Quintela, Rodolfo Fonseca, Luis Demicheri, Juan Saráchaga, Gerardo Arrizabalaga, señores Luciano M. Potenze, Juan M. Frechou, José M. López Lindner, doctores José Scoserla, Luis Brusco, etc.

Homenaje de la Facultad de Medicina

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, del cual era miembro el Dr. Aranguren se resolvió asistir en corporación al entierro é invitar para concurrir al acto á los profesores de la Facultad, Cuerpo Médico Nacional y alumnos de la misma; enviar nota de pésame á la familia y designar al Decano doctor Quintela para que hable en nombre del Consejo en el acto de la inhumación de los restos.

Además, resolvió suspender las clases en el día de hoy y levantar la sesión en señal de duelo.

Hé aquí la invitación que el Consejo dirige á los profesores y cuerpo médico nacional:

Facultad de Medicina

Se invita á los profesores de la Facultad de Medicina, al Cuerpo Médico Nacional y estudiantes de la Facultad para que concurran al entierro del doctor Aranguren, acto que tendrá lugar hoy 19 á las 10 a. m.

Casa mortuoria calle Uruguay 341.—Manuel Quintela, Decano. — Benito del Campo, Secretario.

Nomenclatura y numeración

LOS MODELOS DEFINITIVOS

Muchos son los interesados que siguen acudiendo á la Municipalidad para conocer el pliego de condiciones formado para el llamado á propuestas para la nomenclatura y numeración de la ciudad. Se han confeccionado ya los modelos definitivos de chapas. La de los números es cuadrangular, fondo blanco esmaltado, con número negro (arábigos) y la de nomenclatura fondo azul, esmaltado con letras blancas. Lleva el número de la cuadra y el de la sección; de manera, que el viajero puede saber de inmediato en el punto en que se encuentra y cuantas cuadras le faltan para llegar á su destino.

El contratista que obtenga la propuesta deberá levantar un padrón de la ciudad para que la Municipalidad pueda corregir en cada caso los defectos que la numeración presenta.

Se sabe que dos casas importantes de Buenos Aires se presentarán á la licitación y han llevado ya copias del pliego de condiciones respectivo.

Con arreglo á la reglamentación de de Agosto de 1909, una vez recibidas y abiertas las propuestas en acto público y prévio informe de las oficinas técnicas que se expedirán en el plazo mínimo de quince días, se decidirá por la Junta la aceptación de las propuestas más conveniente, dentro del término de quince días.

Del padrón que se forme de la numeración nueva y de la antigua, se reproducirán por cuenta de la Junta, ejemplares suficientes para distribuir á los registros de ventas, interdicciones y embargos é hipotecas, Jefatura Política, Dirección de Impuestos, oficinas municipales, etc.

La numeración y nomenclatura de las poblaciones y barrios del departamento de Montevideo, fuera de la capital, quedarán incluídos en el contrato á que se refieren las disposiciones anteriores y para ellas regirán las reglas de éste, quedando á la autoridad municipal determinar las que no correspondan á ellas, como ser el punto de arranque de la numeración.

MEDIO SIGLO ATRÁS

MARZO 19 DE 1863

EL SIGLO predicaba.

«La paz (decía) no se observa con la fuerza; cuando los Gobiernos se ven en la triste necesidad de gastar los caudales públicos en armar tropas para contener la acción de los ciudadanos no es ya la paz verdadera la que se sostiene: es la posición, es la preponderancia.

«Hay un medio único y eficáz de conservar la paz: la imparcialidad del magistrado que haga gozar á todos los ciudadanos de sus derechos políticos, que haga castigar á los que se opongan á ese ejercicio, que haga abrir las puertas de las posiciones á todos los hombres dignos: he ahí el único medio de conservar la paz y de legarla firme á las generaciones venideras».

¿Y á qué estos consejos, que por lo general le entran á los gobernantes por un oido y le salen por el otro, sin dejarles enseñanza alguna en el espíritu?

Es que ocurrían algunos signos agoreros, entre ellos uno originalísimo, de que, seguramente no tiene idea la actual generación: se pretendía importar á éste país precisamente aquello de que nunca ha tenido escasez: soldados. El Poder Ejecutivo, cual sino tuviera confianza en la fidelidad y la pericia de los elementos militares uruguayos, había presentado un proyecto demandando autorización «para traer de Europa cuatrocientos soldados». Los diarios se hacían cruces. Uno de ellos, «La República», expresaba en esta forma su censura:

«No necesitamos guardias suizas, porque nuestros países no votan fondos para la custodia del Soberano, que entre nosotros es el pueblo, ni de la autoridad, que es su emanación. No necesitamos guardias walonas, ni tropas auxiliares».

Nótese que no se trataba de traer un grupo de oficiales cuyos conocimientos les permitiera ilustrar á la clase militar. Lo que debía venir de allende el Atlántico era la materialidad de la fuerza, organizada y en número suficiente para pesar en la balanza de los acontecimientos.

Aparece un informe de la Junta de Higiene, firmado por los doctores don Fermín Ferreira y don Gualberto Mendez, referente á su visita de inspección á varios establecimientos públicos.

Véase los horrores que revela este párrafo, y, para apreciarlos en toda su intensidad, téngase presente el sitio, el más céntrico de Montevideo, como así mismo la circunstancia de que la parte alta del edificio estaba ocupada por el Cuerpo Legislativo:

«Dividido el antiguo local de la cárcel del Cabildo en cárcel del crimen, de policía correccional y cuartel de la fuerza urbana, no es posible que haya capacidad para contener el número de individuos pertenecientes á las dos primeras divisiones. Las habitaciones destinadas á los presos criminales son sumamente reducidas, con relación al número de los que allí pernoctan; no tienen ninguna ventilación y á pesar de la estación que atravesamos se nota humedad en el mayor número de ellas. En la cárcel (se alude á la pureza y cantidad del aire) hay una desproporción afligente, y la humanidad imperiosamente reclama esa justa proporción, á fin de impedir el desarrollo de enfermedades que originan aquellas causas. Es por eso que frecuentemente se desarrolla la fiebre tifoidea, la viruela y todas las demás afecciones que puede desenvolver una constitución cloro-anémica».

A continuación establecía el documento que nos ocupa la imposibilidad de pintar fielmente «el cuadro desgraciado» que ofrecían los presos de uno y otro sexo, para concluir con el consejo humanitario de que los criminales fueran trasladados á la cárcel de la Unión. Así á los detenidos «se les podría permitir la puerta abierta en las horas de la noche...»

También fueron visitados el Hospital de Caridad y el Manicomio. Respecto al primero de esos establecimientos se observa que la ventilación es inconveniente, pues las ventanas dan á la cabecera de las camas, y que los patios carecen de amplitud.

Del Manicomio dice el informe que es estrecho, á extremo de imponerse con frecuencia el rechazo de dementes traídos de la campaña, y que le faltan las reparticiones reclamadas por los diversos tratamientos.

La dirección médica del Manicomio estaba confiada á un homeópata. El informe hace notar esa circunstancia y protesta con energía contra la Comisión encargada de los Hospitales, que se ha creído autorizada para enmendar el criterio universal, y añade en seguida esta explicación de su aparente tolerancia: «La Junta ha creído oportuno aprovechar esta ocasión para salvar toda responsabilidad, desde que no se le ha consultado sobre el particular, como debiera haberlo sido; y si ha autorizado con su silencio esta indiferencia, ha sido para que el tiempo demuestre y los hechos hablen, de que sin el auxilio de la ciencia no pueden sino obtenerse resultados negativos».

Aprueba la Cámara de Representantes un proyecto creando en la frontera de Aceguá un pueblo que se denominaría Juncal. ¿Existe ese núcleo de población, ó no pasó del papel como otros tantos?

Una de las razones que se tuvo en vista la expresó el señor Lenguas, sosteniendo que aquél punto sería una barrera contra el abuso de transportar al Brasil criaturas para cristianarlas, arrebatándolas así á nuestra nacionalidad y dándolas a la esclavitud cuando eran de color.

En Bolivia ¡cosa rara! no reina tranquilidad. «El Gobierno, dice una carta, vive sobre un volcan. Cansado de las medidas de clemencia parece que entra en el rigor, pero de un modo bárbaro y repugnante». Y relata el descubrimiento de una conspiración, algunos de cuyos autores fueron flajelados en Oruro. Ocho sargentos recibieron cuatro mil azotes, á razón de 500 cada uno.

«El Gobierno de Bolivia (observaba un diario extranjero) marcha por la falsa y funesta pendiente de todos los gobiernos débiles, llevando la clemencia hasta la cobardía y el rigor hasta la crueldad».

La exportación de frutas comenzaba á constituir un ramo de comercio que prometía importancia en cercano porvenir. Este diario hacía notar no solo el movimiento frecuente con Buenos Aires, sino también el hecho de que el vapor francés «Saintovige» hubiera conducido á Río Janeiro 780 cajones de peras y manzanas.

Al horticultor señor Margat debíase la iniciativa de ese negocio, que en un año le produjo treinta mil pesos.

K. Lendas.

EN LA ADUANA

Construcción de casillas

La Dirección de Aduanas, teniendo en cuenta la urgencia que existe en dar mayor comodidad á los empleados de la Vistaría, ha resuelto llevar á cabo la construcción de siete casillas de madera con techo de hierro galvanizado para cuando se habilite—que será en breve—la dársena núm. 2.

Se construirán dos casillas de 8 metros de largo por 4 de ancho, una de 6 por 4 y por último, cuatro de 4 por 3 metros. En ellas se instalarán las diversas oficinas de los empleados de la Vistaría y Capatacías de la Aduana.

Oportunamente la Dirección procederá al llamado á licitación respectiva.

Esta resolución del director de Aduanas era urgentemente reclamada y redundará en beneficio, no solo de los empleados, sino también del comercio en general.

Los despachos diarios

El movimiento en los despachos de mercaderías continuó ayer bastante activo.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones, fueron 722.

Obras de vialidad

Puente sobre el río San Salvador

La Inspección de Vialidad ha elevado al Ministerio de Obras Públicas las propuestas presentadas por los señores Bernardo Uthurry, Merguin y Ca., Enrique Broggi y Félix Calvayrac, para efectuar el montaje de la superstructura metálica del puente que se construye sobre el río San Salvador.

Dicha Inspección, en el informe con que eleva al Ministerio las mencionadas propuestas, aconseja la aceptación de la presentada por el señor Calvayrac por considerar que es la más ventajosa.

Varias noticias

La Comisión Auxiliar del Pantanoso se ha dirigido á la Municipalidad solicitando se le faciliten las losas necesarias, existentes en el Prado, para enveredar las calles que rodean la plaza Melchor Pacheco y Obes.

—La Dirección de Alumbrado, de acuerdo con lo resuelto por la superioridad, ha dispuesto la instalación de ocho faroles en la calle General Pagola desde Municipio hasta la de Inca.

—Suscrita por un grupo de propietarios y vecinos de los Pocitos, fué presentada ayer á la Municipalidad una solicitud en el sentido de que se proceda á la pavimentación de las calles Miguel Barreiro, Lamas, Rodríguez Larreta y otras de la localidad.

—Los señores Mendez Hnos. se han presentado á la Municipalidad pidiendo sean sometidos á pruebas de resistencia los tirantes huecos de cemento armado, para constatar su resistencia y poder destinarlos á la construcción de puentes ó calzadas. La Intendencia ha cometido á la Dirección de Obras Municipales la designación de los técnicos que han de intervenir en los ensayos.

Asuntos nacionalistas

Propaganda cívica

Esta tarde á las 6 sesionará el Comité de Propaganda Cívica del partido nacional.

Parece que en esta reunión se dará cuenta del buen éxito obtenido por varias comisiones delegadas, con respecto al ingreso al Comité de algunos elementos caracterizados del partido.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Examinandos aprobados

Medicina Legal é Higiene—Melchor Pacheco, Víctor García San Martín, Arturo Willman, Alfredo Persico, Juan Bustillo, Guillermo Sicardi, Miguel Becerro de Bengoa y Lauro Sendeza.

Historia Natural Médica y Parasitología—Martín Martínez Poeta, Juan P. Dornaleche, Juan C. Anselmi, Valentín Más, Mario Camps, José Silva y Antuña.

Práctica de Laboratorio—Juan C. Silva y Ferrer, Julián González Suero, Manuel Rodríguez Blanco.

Física Farmacéutica—Arnoldo Macció.

Medicina—Francisco Brito del Pino y Eugenio Laszier.

Los nuevos bachilleres

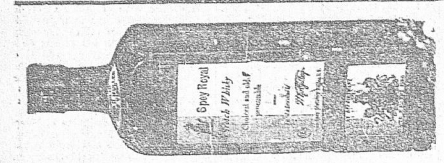
Con los exámenes rendidos en el período ordinario de Marzo recientemente fenecido, se han graduado de bachilleres en Ciencias y Letras los estudiantes: Juan Otero, Eduardo Garía, Carlos Velasco Lombardini, César N. Conde, José de Bares, Decler Balz, Alberto Gugliocci, Francisco Pérez Carmiglia, Enrique Figari Leatand, Germán de Salterain Baiperda, Manuel Terán y Miguel A. Pringles.

El baile en la Legación Argentina

Llegada del transporte "Maipú"

El Ministerio de Hacienda impartió ayer á la Dirección General de Aduanas las órdenes necesarias para que se dén las mayores facilidades para el despacho de los muebles y demás objetos que trae de Buenos Aires la cañonera «Maipú» para alhajar el Palacio de la Legación Argentina donde tendrá lugar, el 31 del corriente, el gran baile que ofrece á nuestra sociedad el doctor Saenz Peña en retribución á los agasajos de que fué objeto en la última visita que nos hizo.

El mobiliario mencionado viene consignado al Cónsul General de la Argentina.



JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mateo Petit, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1910.—Ancenor R. Pereira, escribano público.

890mz28.

JUDICIAL—De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los señores Marcelino García é hijos, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial:—Los abajo firmados acreedores de los señores Marcelino García é hijos en vista del mal estado de los negocios de éstos, hemos resuelto hacerles una quita de un setenta y cinco por ciento sobre los créditos que respectivamente tenemos contra dichos señores, debiendo abonársenos por ellos el veinticinco por ciento restante al contado una vez homologado el presente concordato extrajudicial.—Los acreedores daremos carta de pago á los señores Marcelino García é hijos por el total de nuestros respectivos créditos, inmediatamente que se nos haya satisfecho el 25 por ciento mencionado.—Llevado á la aprobación judicial lo aquí convenido, se repondrá el sellado correspondiente.—Montevideo, Febrero 22 de 1910.—Marcelino García é hijos.—Firmas:—Juan Alonso, Simón Blanco, Guillermo Alzola, Marcilio Acosta, Nemencio Rodríguez, Nicasio Gómez, Rafael Laguna, José Laborde, Cárlos Echeberría, Alfredo M. Seña, Erasun y Barreto, José M.a Eragun, Juan Grun, Fernández y Sansiñena, Hijos de C. Filippini y C.a—Luis Baldizan, Bartolomé Triay, Aniceto Laguna, P. Bauer y C.a, Cárlos F. Alvariza y Shappard, Juan Bonomi y C.a, Abal hermanos y C.a, Inocencio Pessano, Juan Cavajani, Juan L. Lacuaga, P. Couches, J. Helguera Goicoechea, Ladislao Rubio.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 11 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público.

817ab8.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

HACEMOS SABER AL PUBLICO que por escritura de esta fecha autorizada en la ciudad de Minas, por el escribano don José A. Mattos ha quedado disuelta la sociedad de comercio que teníamos establecida en el parajo «Puntas de Pan de Azúcar» departamento de Maldonado, haciéndose cargo del «Activo» y «Pasivo» el socio señor Di Leone.—Y á los efectos de la ley de fecha 26 de Septiembre de 1904, publicamos la disolución de la mencionada sociedad.—Puntas de Pan de Azúcar 8 de Marzo de 1910.—Francisco Di Leone.—Anselmo Abal.

785ab10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio, á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, que he contratado vender mi casa de comercio á don Cárlos J. Prósper, vecino también de esta ciudad; se notifica á todos los acreedores que dentro del «término de treinta días» deben de presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de que vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Florida, Febrero 21 de 1910.—Felipe E. Medero y Cía.

587mz31.

AVISO AL COMERCIO y al público en general que habiendo disuelto amigablemente la sociedad que giraba bajo la razón social de Castro hermanos, en el ramo de Confitería, queda en activo y pasivo Manuel Castro. El que tenga cuentas pendientes contra dicho negocio se presente dentro del término de la ley para hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Marzo 2 de 1910.—Manuel Castro.—Alejandro Castro.

838ab12.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Abril de 1910 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia pesos 31 y Vizcaya pesos 35.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, pesos 36.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRÉS y C.a—CALLE MISIONES 1[illegible].

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Onessant

CEYLAN

Saldrá el 24 de Marzo para Santos, Río, Dakar, Lisboa, Vigo y Havre.

1.a clase 742 francos 50 para Havre.

Pasajes de 3.a clase para Vigo ps. 30.30.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Lirrepool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lacorenson

Saldrá el 27 de Marzo de 1910.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA

A dos hélices—Capitán: J. Richards.

Saldrá el 9 de Abril

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 20 de Marzo de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao

ORISSA

Capitán: T. Taylor R. N. R.

Saldrá el 2 de Abril de 1910

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»: París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 39.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.a LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones. 117

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Paysandú los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

SATURNO

Saldrá el 22 de Marzo para Rio Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janiero para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

SIRIO

Saldrá el 26 de Marzo para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinacion con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 27 de Marzo para Corumbá y escalas.

SERVICIO DE CARGAS

Vapor brasilero.

MURTINHO

Saldrá el 30 de Marzo para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras num. 162

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 26 de Marzo de 1910 para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Dourge.

Saldrá el 9 de Abril de 1910 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente a las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GO. LONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del Litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1 - Avenida 18 de Julio, 510 esquina Vázquez

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
» realizado	» 47.577.320.—	»
Fondo de reserva y previsión	» 11.629.573.59	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 605.655.—	»

SUCURSALES—En Brasil: Rio de Janeiro.—En Europa: Londres, Paris, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Mendoza, San Juan, Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez, San Pedro, San Rafael, América, Guaminí, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Salliqueló.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES: Once de Setiembre, Pueyrredon 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1122; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2001; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 735; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	[illegible] —	o/o
Depósitos á 30 días	1 1/2	»
» » 60 días	2 1/2	»
» » 90 días	3 1/2	»
» » 180 días	4 —	»
» » 1 año	4 1/2	»
» » 2 años	5 —	»
» » 3 años	5 1/2	»
» » 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Enero de 1910.

PEDRO G. TOWERS, Gerente.

826pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente taza de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1902.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Leon
» » Ernesto Beinaus
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acuña
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de Reserva	»	597.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	5 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394fb18pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL É INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CALLE 25 DE MAYO NUM. 189, ESQ. ZABALA

AUMENTO DE CAPITAL

Capital autorizado	$	2.000.000.00
» suscripto	»	1.000.000.00
» realizado	»	997.082.00
Fondos de reserva y previsión y utilidades en suspenso	»	237.000.00

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., el Directorio tiene el agrado de participar á los señores accionistas y al público en general que, para elevar el capital del Banco á la suma de ps. 2.000.000 oro, emitirá la 3.a y 4.a Series de Acciones ó sea 40.000 acciones de ps. 25.00 c/u.

Según el art. 7.o de los Estatutos los tenedores de acciones de la 1.a y de la 2.a Series, tendrán preferencia hasta una suma igual al valor de sus acciones, para subscribir á la par las Series 3.a y 4.a.

El pago de las acciones se hará de conformidad con lo dispuesto por el art. 8.o de los Estatutos, en doce cuotas mensuales, siendo de tres pesos la primera y de dos pesos c/u las once restantes.

Las acciones no gozarán de dividendo hasta que no se hayan pagado totalmente. Las acciones cuyo pago se termine durante el primer bimestre de un ejercicio, gozarán de la totalidad del dividendo, las que se integren totalmente desde el 3.o al 4.o mes percibirán la mitad del dividendo y las que concluyan de pagarse desde el 5.o al 6.o mes, la tercera parte del dividendo.

Las acciones de las Series 3.a y 4.a que no sean suscriptas por los tenedores de acciones de la 1.a y 2.a se ofrecerán á la suscripción pública, al tipo de 110 o/o.

La suscripción se cerrará el día 15 de Abril próximo venidero.

729ab15. El Director Gerente.

BANCO FRANCES

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - Bmé. Mitre, 61

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados, anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipotecas en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios módicos.

1058 pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5.000.000
» Suscrito	» 3.000.000
» Realizado	» 1.904.160
Fondo de Reserva y Previsión	» 532.433

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año

A retirar con 30 días de aviso 1 ½ o/o » »

A plazo fijo de 3 meses...... 3 o/o » »

Id id de 6 meses.............. 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos........ 4 o/o al año

Sobre depósitos á 3 meses... 3 o/o » »

Id id de 6 meses.............. 4 o/o » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente........ Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 500.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepcion, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1	%
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2	»
Id id id id 3 ó 4 meses	3	»
Id id id id 6 meses	4	»
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4	»

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

183en30pte. John Muir, Jr., Gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Casa Matriz en Londres—Sucursal en Paris

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaiso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	$ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000	»	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos... 3 % »
» » á 6 meses fijos... 4 % »
» » á 12 meses fijos... 4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses.............. 3 % anual
» » » 6 meses.............. 4 % »
» » » 12 meses.............. 4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

GENERALES

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Asamblea General Extraordinaria

2.a CONVOCATORIA

Se invita á los señores socios de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su local social (Magallanes 182) el martes 22 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1910.—La Secretaría.

Artículo 29 de los Estatutos—La Asamblea General no podrá sesionar á la primera convocatoria sinó con la presencia de treinta socios por lo menos.

A la segunda citación deliberará con los socios que concurran, cualquiera sea su número.

850mz22.

Compañía General de Ropa Blanca

Calle Mercedes núms. 75 y 77

No habiéndose inscripto á la primera convocatoria la cantidad de acciones requerida por los estatutos, se vuelve á citar á la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo á las 4 p. m. en la sede social, y con la misma órden del día.

A los efectos de la asistencia se recuerda los preceptos del artículo 16 de los Estatutos, como que por mandato del artículo 13 la Asamblea tendrá lugar con el número que concurra.—Montevideo, 3 de Marzo de 1910.—El Gerente.

761mz29.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión á Minas

EL DOMINGO 20 DE MARZO DE 1910

DE ESTACIONES	HORAS de salida	BOLETOS DE IDA Y VUELTA — A — 2.a clase	A — 1.a clase	B — 1.a clase solamente
Central . . .	a. m. 6.55			$ 2.50
Sayago . . .	7.13	$ 1.50	$ 1.00	
Pando . . .	7.55			
Minas . . Ll.	10.00			

Los boletos serán válidos para regresar el mismo día en el expreso que saldrá de Minas á las 5.45 p. m.

Montevideo, Marzo 10 de 1910.

C. W. BAYNE, administrador general.

814mz18.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren excursión á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto

EL DOMINGO 20 DE MARZO DE 1910

DE ESTACIONES	HORAS de salida	BOLETOS DE IDA Y VUELTA — 1.a clase	2.a clase
Central . . .	a. m. 8.10		
Sayago . . .	8.25		
Colón . . .	8.35	$ 1.50	$ 1.00
Piedras . . .	8.51		
25 de Agosto . Ll.	10.00		

Los boletos, válidos para regresar con un expreso que saldrá el mismo día de 25 de Agosto á las 5.45 p. m. y de Santa Lucía á las 5.58 p. m. y de Canelones á las 6.25 p. m.

Montevideo, Marzo 9 de 1910.

C. W. BAYNE, administrador general.

813mz18

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Ha llegado á mi conocimiento que algún espíritu inquieto, propala la noticia de que la Cervecería y Café «Gambrinus» se vende. — Prevengo, nó por lo que ello pueda perjudicarme, sinó por la falsedad de la noticia, que por el momento no he pensado desprenderme del comercio que dirijo. — Montevideo, Febrero 21 de 1910 — Joaquín J. Laurenz.

581mz21.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCION DE ABASTO Y TABLADAS

Se hace saber al público que de acuerdo con la resolución de fecha 8 del actual á contar del día 25 del corriente mes las Guías de Mercaderías y los boletos para los carros que introducen frutas y verduras para los Mercados, depósitos, etc., serán expedidos por las Oficinas de Control N.o 1, N.o 2, Plaza Victoria y 20 de Febrero los domingos y días festivos hasta las 12 en punto meridiano.—Montevideo, Marzo 15 de 1910.—La Administración.

836mz29.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6.

2340pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Trasladó su consultorio Avenida de La Paz 138.—Consultas de 1 á 3.

608pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 178.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. pem.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 183. pte.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3666pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 5 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 140.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad. Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes núm. 293.—Teléfono: Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

CONSULTAS DE 2 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés.—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3621pte.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUAN BIANCHI—Médico-cirujano.—Agraciada 414a. 572pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1819.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 1967.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de Paris — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 25pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2141 (Central).

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.— Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra —Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 100a.pte.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista — Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1035.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2054. 2069pte.

DENTISTAS

Saverio Lagnardia De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio Odontológico de los hermanos Lagnardia.—Calle 18 de Julio núm. 302. 2310-nv.14pt

ANGEL GUERRA y R. BOÑABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 11a, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 263. 1810.pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano dentista—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 338pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4—Colonia 522 y Cárnen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1490 (Cordón). 396pte.

Notas de Fénix

El abogado del diablo

Sumo interés está despertando en el mundo católico la petición elevada al Santo Padre por el arzobispo Ryan, de Philadelphia, y el círculo de «Caballeros de Colón», abogando por la canonización del descubridor de las Américas. Se dice que un alto prelado de la Congregación de Ritos ha dicho estas ó parecidas palabras que dejan traslucir las pocas probabilidades de éxito con que cuentan los que tal petición elevaran:

«Innúmeras debilidades marcaron la vida de Colón, para que sea posible incluirlo entre los santos.»

Sin embargo, no todos ven el asunto desde el mismo punto de vista. De España, Italia y los Estados Unidos se han enviado súplicas para que el proceso relativo sea comenzado desde luego en Roma. Por lo pronto, se tropieza con una dificultad, porque el primer trámite tiene que ser promovido por el obispo ó arzobispo á cuya diócesis haya pertenecido probablemente el santo en ciernes. ¿En dónde nació Colón? ¿Quién podrá decirnos si fué en Génova, Savona, Montferrat ó Cogoleto? Además, hay otros lugares que reclaman el honor de que en ellos viera la primera luz el gran descubridor. Una cosa sí parece segura, y que Colón fué italiano; al menos, esto es lo que dice Italia. España arguye que si se canoniza á Colón, deberá declarársele de nacionalidad española, puesto que si no hubiera sido por ella, el gran navegante habría muerto en la obscuridad; esto es lo que dice España. Y, por último, resulta América alegando que Colón le debe á ella su imperecedera celebridad, por el simple hecho de su propia existencia sobre la faz de la tierra. De no haber existido América, ¿qué hubiera descubierto Colón?

Como nunca han de faltar obstáculos en toda empresa, ahora se presenta «Un abogado de S. M. el Diablo», título que ha sido conferido á M. Henry Vignaud, venerable diplomático que por treinta y cinco años ha sido Secretario de la Embajada americana en París. Se le ha dado el título medioeval á que hemos hecho referencia, con motivo de su tenaz oposición á que Colón figure en el calendario de los santos. Este caballero (que, entre paréntesis, es el historiador más instruído en cuanto á Colón se refiere), ha dicho que el célebre navegante habrá sido todo, menos santo; que sus modales y costumbres no fueron más que los de un tosco marinero que acostumbraba conquistarse á una mujer en cada puerto que tocaba; y ha demostrado hasta la evidencia, ante la Sagrada Congregación de Roma, que aquél tuvo, cuando menos, un hijo espúreo.

Lo anterior fué negado rotundamente por los partidarios de su canonización, pero M. Vignaud ha presentado pruebas irrefutables de que Colón jamás llegó á casarse con Beatriz Enriquez, madre de Fernando, su hijo segundo.

Como Vignaud ha sido consultado oficialmente sobre el particular, siendo su papel el de presentar objeciones á la candidatura, por eso se le ha dado el título de «Abogado del Diablo», como es de práctica en tales casos.

Del periódico al libro

En Méjico se ha conmemorado el décimo quinto aniversario de la muerte del poeta y periodista Manuel Gutiérrez Nájera. Trátase de reunir algunas de sus obras en un libro, y al respecto escribe un periódico mejicano estas consideraciones:

«En vida, en plena vida, no lo juzgaron un laborioso. Por el contrario, lo creyeron un muelle soñador, rehacio al duro trabajo cotidiano. Después, cuando manos amigas trataron de seleccionar su obra, se vió la estupenda colección de artículos, crónicas, estudios, humorismos, versos de ocasión y notas periodísticas que había producido, en corto tiempo—veinte años á lo más—este joven ingenio.

Y es que el periodismo, aun careciendo de solidez, aun destinado á la existencia efímera y rolante, intensifica y absorbe energías humanas. El periodismo es un vampiro de ideas y palabras: un chupador de sangre. El que vive de escribir en la prensa tiene necesariamete que entregársele por entero. Es ella una amante exigente y celosa. Al parecer, no pide nada; realmente lo pide todo. La preocupación constante del escritor es el periódico. Es el observador del hecho que pasa; es el cazador del pensamiento que corre. La teoría le interesa tanto como el suceso. Se apasiona por las cosas del presente. A cada momento que llega le pregunta: ¿qué traes? ¿á qué vienes? Y anota las palpitaciones de la vida. Y cumple con su oficio, que es el del consejo horaciano: «Carpe diem»: coge el día.

Así es como el escritor periodístico resulta frecuentemente el más laborioso de los escritores. No el más académico por cierto, pero sí el más sincero, y el que mejor refleja la emoción del instante.»

La mujer de su casa

León Bailby, basándose en el hecho consignado por el inspector general de instrucción pública, de que «las francesas no saben coser ni guisar», escribe:

«Antes se decía de una mujer, elogiándola, que era «mujer de su casa». La expresión ha caído en desuso, y de nada vale. La obrera compra trajes hechos, para evitarse el trabajo de hacérselos; en vez de guisar, compra raciones en la taberna, y para no tener que cuidar casa, vive con su marido y sus hijos en infectos cuartos de hoteles de pasaje. El hogar no existe ya y la familia lleva el mismo camino que el hogar.»

León Bailby, tratando de explicar lo mejor posible este estado de cosas, alega que «si el gusto por la costura se pierde de día en día es á causa del bajo precio de la mano de obra»; y añade:

«La baratura y la pacotilla se han ideado para las bolsas escasas. El bajo precio de un artículo hace que la mujer del pueblo renuncie á fabricar ella misma sus camisas ó sus faldas, puesto que puede encontrar el artículo hecho del todo al mismo precio que cuesta la materia prima.»

Comentando estas observaciones juzga un articulista que la causa determinante del abandono de los oficios caseros no es la que indica Bailby, sino que está en un cansancio del trabajo en un pueblo que ha trabajado mucho, y en un avasallador culto á la belleza, á la línea del cuerpo, á la blancura de las manos, al color rosa de las uñas. Las manos deformes y ásperas de una mujer de su casa tienen, sin duda, mucha poesía para un espíritu verdaderamente selecto, como lo tienen las análogas resquebrajaduras con que surcó la maternidad un vientre. Pero la inmensa mayoría de los hombres optará siempre por los talles enhiestos, por las manos afiladas, por los vientres tersos. Para ellos el trabajo es la fealdad.

Síntomas

Un hecho acaba de acentuar los síntomas de malestar entre el Perú y el Ecuador, con motivo de la cuestión de límites: con procedencia de Chile llegó á Guayaquil un barco cargado de armamento, y en esa ocasión hubo manifestaciones hostiles al representante peruano.

El laudo arbitral del rey de España no se conoce aún; pero se juzga por referencias que es adverso á los intereses ecuatorianos. «El Correo del Guayas», de fecha 17 del pasado mes, se expresa en estos términos: «Admitida la hipótesis muy fundada de que el laudo español ha sido emitido real ó virtualmente y decide el pleito secular, según la línea indicada en el cablegrama de Barcelona que publicamos ayer, —esto es, resolviendo cuestiones resueltas; reviendo, sin jurisdicción, sentencias inapelables y ejecutoriadas; juzgando, sin derecho jurídico, causas falladas y pasadas en autoridad de cosa juzgada, é invadiendo «ultra petita» facultades que las partes no otorgaron al árbitro, —el Ecuador no podrá menos que declarar la nulidad de la sentencia; puesto que un juez árbitro no es autócrata desaforado, y puesto que el rey de España, procediendo con el carácter de árbitro y juez de derecho para resolver acerca de las cuestiones pendientes entre dos países limítrofes, no puede de ninguna manera y con ningún pretexto excederse del límite de los poderes que le fueron conferidos.

Ahora bien, ¿Cuáles serían necesariamente las consecuencias de la obligada actitud ecuatoriana en el presente caso? ¿Sería admisible un «casus belli» proclamado por una ú otra de las naciones beligerantes?

De ningún modo.

Sería simplemente una cuestión aplazada con nuestros vecinos del Sur, y nada más; del mismo modo que ha sido una cuestión aplazada, durante los ochenta años transcurridos después del tratado de 1829, la resistencia del Perú, tan agresiva en ocasiones, al cumplimiento de sus más solemnes compromisos como son los consignados en aquel tratado público.

«El Correo» admite la posibilidad de que haya inexactitud en los rumores circulantes, los cuales «obedecerían al propósito de ir explorando con anticipación los efectos que produciría probablemente el fallo inicuo en la conciencia nacional ecuatoriana».

«Si fuera así; (agrega), esta es la hora en que los gobiernos de España y el Perú estarán plenamente convencidos de que el Ecuador no se halla dispuesto á cooperar al ilegal despojo con una docilidad que nos exhibiría ante el mundo como una agrupación de idiotas, y de que la actitud del pueblo ecuatoriano será firme y unánime en la resolución de no renunciar al sagrado derecho que le asiste. ¡Ojalá que esa actitud levantada y patriótica sea siempre también pacífica y serena!»

La Ciencia y la Fé

Los servicios religiosos para hombres solos, que tuvieron tanto éxito en el Estado de New Jersey, y especialmente en Atlantic-City, acaban de ser suprimidos por falta de parroquianos.

El experimento metió mucho ruido cuando se inauguró el sistema, hace dos años. Los ministros del Señor, al ver que las mujeres eran las únicas que acudían á la iglesia, tuvieron la idea de organizar servicios especiales para hombres solos, con un programa tentador: buenos predicadores, sermones «ad hoc», música excelente, permiso de fumar la pipa, kiosco de bebidas á la puerta del templo, etc. Los hombres llenaban las iglesias, la fé triunfaba. Satán rugía...

Pero hete aquí que se les ocurrió á unos condenados empresarios establecer un cinematógrafo: en Atlantic-City, primero; en las demás poblaciones del Estado, luego. Y el «cine» triunfó de la devoción. De dos á tres mil fieles acudían antes al servicio religioso; dos docenas apenas acudieron últimamente. Los ministros del culto tuvieron que confesar la derrota. Las monedas de plata que dejaban esos pocos clientes no bastaban para cubrir ni una parte insignificante de los gastos.

Nuestros amigos

De un diario mejicano, con motivo de la plantación de árboles á los bordes de una calzada:

«Si comprendiéramos cuánto debemos á los árboles; si palpáramos todo el bien que una próvida fronda acarrea á nuestra vida, seríamos menos crueles con ellos. Menos crueles, lo repetimos, porque hay multitud de gentes que, con la misma impiedad que quitan la vida á un inofensivo pájaro, procuran arrebatar la savia del arbusto generoso que será adorno útil y de provecho. A cada paso se contempla, á pesar de las providencias tomadas por la autoridad, la huella de estos bárbaros que mutilan con tatuajes mortales los troncos donde la pompa verde de las hojas luce benéficamente.

Si los árboles son fieles auxiliares de la higiene, si ayudan á la vida, si protegen nuestros pasos, si nos brindan frutos, si se entregan al cabo á nosotros para alumbrar el hogar ó calentar nuestros fríos, seámos amigos de esos buenos amigos nuestros; imitemos á los pueblos de Oriente, que, desde pequeños, enseñan á sus hijos á respetar los árboles, en quienes las leyendas búdicas ponen almas y sentidos.

Fénix.

DEL TURF

LAS REUNIONES PROXIMAS

Programas de entradas—Sábado 26

1.a Carrera—Para caballos de 3 años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido. Distancia 1300 metros. Peso 57 kilos. 3 kilos de descargo á los perdedores de 5 ó más carreras. Premio: ps. 650 al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: ps. 10.

2.a Carrera—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 1500 metros. Premio: 800 pesos al 1.o y 80 al 2.o. Entrada: 10 pesos. Forfait 5 pesos. Sin descargo para aprendices.

3.a Carrera—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de ps. 4.000 en todo tiempo. Distancia: 1800 metros. Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

4.a Carrera—Para caballos de 3 años y más edad que no hayan corrido ó ganado y para ganadores hasta 3 carreras en todo tiempo. Distancia 1500 metros. Peso 53 kilos. 3 kilos de recargo por cada carrera ganada. Premio: ps. 650 al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: ps. 10.

5.a Carrera—Premio Remate—Para todo caballo. Distancia: 1400 metros. Base de venta ps. 2000. Peso 60 kilos. Descargo de 1 kilo por cada ps. 100 menos. Recargo de 3 kilos por cada premio Remate ganado en todo tiempo. Premio: ps. 600 al 1.o y 60 al 2.o. Entrada: ps. 10.

6.a Carrera—Handicap para caballos que no hayan ganado más de ps. 6000 en todo tiempo, y para los que no hayan ganado más de una carrera desde el 31 de Diciembre de 1909. Distancia 2200 metros. Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o.

7.a Carrera—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 3000 metros. Premio 1000 pesos al 1.o y 100 al 2.o. Entrada: 15 pesos. Forfait: 5 pesos. Sin descargo para aprendices.

Domingo 27

1.a Carrera—Para caballos de 3 años y más edad que no hayan corrido ó ganado y para los ganadores de una carrera. Distancia: 1200 metros. Peso: 57 kilos. 3 kilos de recargo á los ganadores. Premio: 650 pesos al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: ps. 10.

2.a Carrera—Handicap para caballos que no hayan ganado más de ps. 3.000 y para los que no hayan ganado más de una carrera desde el 1.o de Enero de 1909. Tiro: 1.300 metros. Premio: ps. 650 al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

3.a Carrera—Handicap para caballos que no hayan ganado más de ps. 8000 en todo tiempo. Distancia: 1000 metros. Premio: pesos 700 al 1.o y 70 al 2.o. Entrada: 10 pesos. Forfait: ps. 5.

4.a Carrera—Premio Otoño (clásico)—Handicap para todo caballo de 3 años y más edad, limitado entre 62 y 50 kilos. Distancia: 1400 metros. Entrada: ps. 15. Forfait: ps. 5. Premio: ps. 1600 al 1.o, 150 al 2.o y 50 al 3.o. Cerrado con 52 inscripciones.

5.a Carrera—Para productos de 2 años que no hayan corrido ó ganado. Distancia: 1000 metros. Peso: 53 kilos. Premio: 1.000 pesos al 1.o y 100 al 2.o. Entrada: ps. 15.

6.a Carrera—Handicap para productos de 3 años ganadores hasta la suma de 5.000 pesos en todo tiempo. Distancia: 1400 metros. Premio: ps. 700 al 1.o y 70 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

7.a Carrera—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 2.200 metros. Premio: ps. 1.000 al 1.o y 100 al 2.o. Entrada: ps. 15. Forfait: ps. 5.

Apertura de cartas el lunes 21 á las 8 y media.

Handicap el martes 22.

Forfait el mismo martes á las 5 p. m.

El Ministro del Interior

El doctor Espalter, concurrirá el lúnes á la Casa de Gobierno á fin de despachar los asuntos urgentes del Ministerio del Interior trasladándose después al domicilio del Presidente de la República con quien celebrará el acuerdo de costumbre.

El referido ministro, que no concurre á su despacho desde el fallecimiento de su señora madre piensa ausentarse el miércoles en compañía de su hermano Ricardo para Paysandú de donde regresará pasada la semana santa.

VIDA SOCIAL

RAMIREZ—

El retorno del buen tiempo ha hecho que vuelvan á reunirse numerosas familias en la arena de Ramírez, por la tarde. Son las últimas, hasta que la Semana Santa cambie la dirección de esa corriente hacia las iglesias.

Anotamos ayer á las de: Ponce de León, Moreno, Varela Acevedo, Agustini, Tebot, Maeso, Sobredo, Faget, Eladán, Caumont, Lenzi, Labandera, Sayago, Vazquez Varela, Secco, Artagaveytia, Reborati, Victorica, Haedo, Guillot, Lacueva Uriarte, Barbot, Menendez, Aubriot, Castellanos, Spangemberg, Fernández, Otonello, Magariños, Silva, Ferrando, Llobet, Mouriño, Alvarez Mouliá, Temple, Castro, Uriarte, Berro, Gordón, Meratorio y otras.

CONCIERTOS—

En la escasez de fiestas y reuniones de cualquier género, el anuncio de un concierto que representará, conjuntamente con un suceso artístico, uno social, tiene que producir la mejor impresión, y nadie que se precie de gustar algo de la buena música puede faltar esta noche al concierto que en La Lira dá el violinista Mora y el pianista del Carril, que ya se han conquistado fama de músicos de fuste en su primera audición.

Publicamos el programa íntegro del concierto, en la sección respectiva.

BANDA MUNICIPAL—

Programa que ejecutará la Banda Municipal bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta noche á las 8 y 45 en la plaza Constitución:

Primera parte—1.o Teike, Trene une Trene, marcha; 2.o Strauss, Rose Senza Spine, vals; 3.o Verdi, I Vespri Siciliani, sinfonía.

Segunda parte—4.o Catalani, Loreley, fantasía; 5.o Grasso, Serenata Romántica; 6.o Teike, Alte Komeraden, marcha.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, la señorita Rosa de Santiago y el señor Andrés M. Fernández.

—El jueves por la noche se efectuó en la intimidad el casamiento de la señorita Ema J. Mainero con el señor Juan Alfredo de Cores.

CLAVELES Y MANTILLAS—

...Conque es cosa decidida: mañana, la plaza de toros de la Unión se verá como en sus grandes días de antaño, por obra y gracia del Bombita, que, como se ha anunciado, dan allí una única y excepcional corrida. Y por eso, porque es única y excepcional, pocos son los que faltarán á aplaudir las habilidades y el arte del célebre diestro. Por lo pronto, en nuestra sociedad, se ha corrido ya la palabra de órden: «No hay que faltar». Y ya han empezado á llover sobre la empresa los pedidos de palcos. Entre los que ya han obtenido, figuran las familias de Barreira y Ramos, De María (P.), Soto, Hermosilla, Pons (D.), Puig, Del Campo, Fijari, Pratt, Terano, Piera, Gallinal, Balparda, Rodríguez, Christophersen, Sienra, Puig (A.), Mathó, Romeu, Helguera, Avegno, Silva, Astiz, Martínez (O.), Ortiz, Bonilla, Wilson, Costa, Staricco, Vellozo, Montero, Ferreira, Cámpora, Palomeque, Font, Echevarría, Vazquez.

VIAJEROS—

El 15 del mes de Abril partirá para Europa, en el «Araguaya» el doctor Alberto García Lagos y familia.

—En el «Asturias» parte hoy para Inglaterra, destinado, como se sabe, á la legación que el Uruguay tiene acreditada en aquel país, el distinguido pintor Cárlos M. de Santiago. Un grupo de amigos y admiradores del viajero le acompañará hasta el transatlántico que lo conducirá á Europa.

—La familia del señor Alfredo Boñil pasará la Semana Santa en Colonia Suiza.

—Parten hoy en el «Príncipe Umberto» para el viejo mundo, las siguientes personas:

Coronel Pedro Quintana, doctor Adolfo Cordero y señora, María y Adolfo Cordero, teniente coronel Roberto Riverós, Juan A. Riverós, Roberto y Cárlos Riverós, Margarita y María Elena Riverós, Juan Miguel Merlo, comandante Jaime Bravo, Tertuliano Netto, Consuelo Netto, Oscar Bottini, Pedro Leite, Rodolfo Viera, Manuel Antonio Parodi, Cárlos E. Spangemberg, Hortencia B. de Spangemberg, Josefina y María Merlo, mayor Julián Núñez Brian, María Luisa Núñez Brian, Cárlos Repetto, Clementina y Célia Repetto, Hugo Martinelli, José y Adela Tassano, María Belbartz, capitán José Fort, Elena Fort.

—Llegó ayer en el «Amazone» el señor Manuel Bernárdez, que acaba de tomar posesión del cargo de cónsul general en Río Janeiro.

El señor Bernárdez tenía el propósito de llevar su familia en el «Asturias», que sale hoy de este puerto. Pero debiendo permanecer aún algunos días en ésta y arreglar sus asuntos en Buenos Aires, solo podrá salir definitivamente con su familia, á fines de este ó á comienzos del mes próximo.

—Ayer á las 5 p. m. se embarcó en el vapor «Lavalleja» el ex-ministro de Francia señor Kleczkowski para trasladarse al trasatlántico «Amazone» que salió anoche para Buenos Aires.

—De Río Negro es esperado el doctor Luis Saavedra, nombrado fiscal en Mercedes.

—En el «Araguaya» partirá el doctor Alfredo de Castro, secretario de legación en Norte América.

—En los primeros días del entrante mes de Abril partirá, en viaje de placer, para el viejo mundo, acompañado de su distinguida familia, el señor Cárlos W. Bayne, administrador general del Ferrocarril C. del Uruguay, en cuyo puesto ha tenido ocasión de poner de manifiesto sus dotes para el trabajo, su incansable actividad, y captarse las simpatías de todos sus compañeros de tareas.

El señor Bayne disfrutará de un descanso que se ha ganado en justicia.

—La señora de Rica y su señorita hija Magdalena Rica regresarán en estos días á Buenos Aires, después de haber pasado la temporada balnearia en esta capital.

—Se halla en esta capital el señor Serafín Cabrera, vecino del Salto.

—En Junio, se ausenta para Río Janeiro, en viaje de placer, el señor Jesús Gil, actuario del Juzgado L. de Paysandú.

—Mañana parte para su estancia en la Florida, el señor Juan V. Sheppard. Lo acompaña su hijo Raúl.

—Para Buenos Aires partió ayer el doctor Juan F. Canessa.

—Salió para la misma ciudad el señor Cárlos Gravera, acompañado de su esposa.

—Parte mañana para Europa en viaje de placer el presidente del Departamento Nacional de Ingenieros señor Florencio Michelson, quien con tal motivo estuvo ayer en el Ministerio de Hacienda á despedirse del doctor Vidal y del oficial mayor señor Eugenio Madalena.

DUELO—

En Buenos Aires, donde residía desde hace años, falleció anteayer nuestro joven compatriota Silvio Arrizabalaga, hermano del distinguido facultativo doctor Gerardo Arrizabalaga.

JULIO HERRERA Y REISSIG



Un gran soñador menos!

Para siempre, llevándose el inmenso tesoro de sus sueños, se ha ido Julio Herrera y Reissig. La muerte, que desde hace tiempo lo acechaba, puso ayer su descarnada mano sobre la frente luminosa del poeta, y éste se adormeció para no despertar jamás. Dulce y suave cantor de la Eterna Belleza, sus ojos se han cerrado para siempre y con él ha enmudecido una inspiración que era indudablemente una de las más originales, acaso la más original, entre aquellas que hoy brillan con destellos propios en las Letras nacionales.

Se sabía que Julio Herrera y Reissig estaba enfermo: su rostro pálido de palidez marmórea, en el que intensamente serenos y serenamente dulces irradiaban ingenuidad sus ojos azules, delataba desde mucho tiempo atrás la dolencia que lo ha llevado al sepulcro: una afección cardíaca. Cuando hablaba, con esa voz característica suya, en la que jamás había una vibración violenta, su mano acudía á posarse sobre el corazón, como queriendo estrujarlo para contener el mal que minaba su organismo.

Y el mal que le roía de manera sorda el corazón, avanzó, avanzó hasta el extremo de que el poeta no pudo ya abandonar su casa. Y en ella quedó, triste á la espera de que la Traidora terminara su implacable obra. Sus muchos amigos y admiradores lo rodearon con más cariño que nunca, y, para todos, Julio, como todo el mundo afectuosamente lo llamaba, tenía la dolorosa sonrisa que la certeza de su próximo fin había estereotipado en sus labios. Y con esa misma sonrisa, emprendió ayer de madrugada el viaje del que no vuelve.

...Ya está el poeta en el país del eterno misterio y, acaso, del eterno ensueño. Sus pupilas azules vagan ya por los dominios en que sino se escuchan risas, tampoco se ven lágrimas. El suave soñador, para quien la vida no tuvo las prodigalidades que otorga, por lo general, á los privilegiados del talento, descansa ya de su peregrinación terrena. Que una eterna primavera enflore por siempre la tumba del Poeta.

Departamento N. de Ingenieros

EL DIRECTOR INTERINO

Ayer tomó posesión del cargo de jefe interino del Departamento Nacional de Ingenieros, el ingeniero Roberto Penco, en reemplazo del ingeniero Florencio Michaelson, que haciendo uso de la licencia que se le concedió, parte en estos días para el viejo mundo acompañado de su familia.

El Tesoro Nacional

El saldo á favor del estado en el Banco de la República en la cuenta corriente ordinaria por rentas generales ascendía el 17 del corriente, según balance, á la cantidad de ps. 3.238.926,74. En esta cifra no figuran algunas fuertes sumas que deben ser reintegradas á esa cuenta por anticipos efectuados para obras públicas y otras erogaciones que tienen afectados por ley, fondos especiales.

TAURINAS

En vísperas de la gran corrida

Como habíamos anunciado, ayer á las 10 a. m. fuimos á ver los seis toros que lidiarán mañana domingo y que, expresamente, habían sacado al redondel.

Varios representantes de la prensa nos encontrábamos allí, y al contemplar el ganado, no pudimos contener una exclamación de sorpresa. ¡Qué hermosos animales!

En efecto, los seis toros presentan el más acabado tipo de la renombrada ganadería de donde proceden. Son seis hermosos ejemplares que hacen honor al ganadero.

Podemos asegurar y no habrá quien sostenga lo contrario, que desde la época en que han empezado las corridas, con el nombre de «Ferias de Sevilla» hasta la fecha, no se ha presentado en el ruedo de la Unión un lote de seis toros más hermosos, ni más homogéneo que el que veremos el día de mañana.

Si el éxito de la corrida, dependiera de la presentación del ganado, podríamos decir que éste estaba asegurado; pero como no estamos dentro de los animalitos, no podemos decir nada de las intenciones que se traen, aunque á juzgar por su hermosa lámina, han de dar excelente juego.

Las señas de los toros son:

N.o 15—Cucharero, negro.
» 56—Barrabás, id.
» 47—Almendrito, id.
» 42—Aguardentero, id.
» 12—Jaquetón, id.
» 27—Reojillo, id.

Después que vimos á nuestro placer al ganado, pasamos, galantemente obsequiados por los hermanos Bombita, á los bajos de la Plaza, donde provisoriamente se había instalado una mesa con un bien servido buffet. Abundó el jerez y la manzanilla, y haciendo votos porque el tiempo no cambie, y deseando que transcurran las horas como si fueran minutos, se pasó agradablemente entreteniendo, hasta las 12, en que unos en carruaje, y otros en el «modesto» tranvía, regresamos al centro, sin que de nuestra imaginación pudiéramos apartar la simpatía y exquisito trato de Ricardo y Manolo Torres y la majestuosa estampa de los Muruve.

El público no ha dejado ayer de acudir á la Unión á cerciorarse por sí mismo de las condiciones del ganado, y aconsejamos á todos los buenos aficionados, acudan á la plaza á contemplar esos ejemplares, y de este modo, no hay aquello de ¡qué camelo! —No señor, ahí están, para que todos puedan apreciar sus condiciones, y no arguyan después, que lo han engañado.

Sólo 24 horas faltan, y á muchos les parece 24 años, tanto es lo que le tarda, presenciar las proezas de esa eminente figura del toreo.

Entre nosotros está, y sin embargo hay quien duda, tanta es la distancia que media entre hablar de él y conocerlo.

El toreo de Ricardo Torres es de esos que no se olvida en mucho tiempo; una cosa es decirlo y otra es verlo.—Su capote es siempre el más oportuno, y más que primer espada, parece en la plaza padre cuidadoso velando por sus hijos.

En banderillas proporciona muy buenos ratos, sobre todo, cuando á cuerpo limpio corre y recorta á la fiera con unas facultades y una agilidad pasmosas.

Y con la muleta se presenta hoy Ricardo, al par que adornado y valiente, quizás como el más inteligente de los toreros, pues por rara cualidad, le dá á los toros la lidia que ellos requieren, y es de los que se apoderan de un animal, convirtiéndolo en manso cordero, para después hacer de él lo que quiere.

Con la flámula no aburre; antes bien, subyuga, y es por último, el torero admirado por todos los públicos sin excepción.

Por algo se habrá llevado el mayor número de votos, y la opinión pública, que es el mejor juez, lo ha consagrado como el mejor torero.

De Manolo ya dijimos que no desluce el cuadro, por el contrario, lo anima con sus arrestos, y hace lo posible con su buena voluntad, para no quedarse atrás.

Es seguro, que la presidencia estará á cargo del inteligente aficionado Alfredo Castro, elección que ha sido acogida con general aplauso por la afición.

La cuadrilla que actuará el domingo en la Unión, puede considerarse, dados los elementos componentes, la mejor que existe hoy en España.

Matadores: Ricardo Torres (Bombita), Manuel Torres (Bombita chico): sobresaliente: José Moyano.

Picadores: Manuel Alvarez, Antonio Chaves, Angel Sánchez (Arriero) y Antonio Chaves (Camero).

Banderilleros: Enrique Alvarez (Morenito), Francisco González (Pataiero), Enrique Pérez (Perdigón), Antonio Pérez (Barquero), José Moyano y Vicente Gisbert (Pala).

Como puede verse, figuran en el elenco, los tres diestros que han alcanzado mayor número de votos en el sufragio del concurso de la revista «Los Toros», y sólo falta el picador Zurito, para que por rara coincidencia y feliz casualidad viéramos reunidos en la Unión los cuatro agraciados.

También la ganadería premiada es la de Muruve, de manera que se nos presenta la ocasión de admirar en una sola corrida, la mejor de lo mejor.

¿Quién es, el que con todos estos antecedentes, tiene el valor de quedarse en casa el domingo y no apresurarse á presenciar tan magno espectáculo? No será por cierto.—Pepe el Tranquilo.

BANQUETE A BOMBITA

Un grupo de admiradores del celebrado diestro Ricardo Torres, le ofreció anoche un banquete en el Hotel Lanata.

Asistían á la demostración, además del obsequiado y su hermano Manuel, en cuyo honor tambien se daba la comida, los seores Ubaldo Pittaluga, Juan J. Font, B. Irigoyen, Francisco San Román, Servando Montero, Dermidio De-María (hijo), Roque Barcia, Arthur Wilrich, Ceferino Vallés, Jaime Sau (hijo), Casiano Estevez, Gerardo Serrano, Francisco Coto, Carlos M. Echavarría, Ceferino Villaverde, Francisco San Román (hijo), Manuel Curiel Cortada, Héctor Caprario, Juan José San Román, Manuel Martino, Domingo Seccone, Emilio Loppacher, Alfredo de Dovilis, E. Sosa, V. Casanova.

Ofreció el banquete el señor Servando Montero y agradeció la demostración Ricardo Torres. Hablaron después, saludando á los apreciados toreros, el ingeniero Calleja, agrimensor U. Pittaluga, Cárlos Echavarría, en nombre del Club «Guerrita»; Francisco San Román, Casanova y Villaverde.

Terminado el banquete se resolvió dirigir al señor Nicolás Mihanovich (hijo), que fué quien tuvo la iniciativa de traer á Bombita al Plata, el siguiente despacho:

«Montevideo, Marzo 18 de 1910.—Nicolás Mihanovich (hijo)—Buenos Aires.—Presidente y socios Centro «Guerrita» reunidos en homenaje de admiración, respeto y simpatía hácia los diestros Ricardo y Manolo Torres (Bombita) complácense en enviar testimonio simpatía al digno representante de la afición taurina en Buenos Aires y Colonia.

Administración Pública

PUERTO DE LA PALOMA

La Empresa Constructora del Puerto de la Paloma ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, consultando si se halla obligada á pagar patente de giro durante el primer año de su funcionamiento.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á informe del Fiscal de Gobierno de 2.o turno.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

El gobierno resolvió ayer encargar del despacho del Departamento Nacional de Ingenieros, al ingeniero Roberto Penco, mientras dure la licencia acordada al director de dicha oficina señor Michaelson.

REFUERZO DE RUBROS

Por el Ministerio del Interior se pasó ayer á informe de la Contaduría General del Estado, una nota elevada por la Intendencia Municipal de Canelones, solicitando el refuerzo de varios rubros de su presupuesto.

EL PUENTE SOBRE EL ARROYO CANELON CHICO



Entre las obras terminadas durante el año 1909, merece especial mención el puente de cemento armado construído por la empresa Monteverde y Fabini sobre el arroyo Canelón Chico.

Ha sido esta obra ejecutada con arreglo al sistema Hennebique, del cual los señores nombrados son agentes concesionarios.

Ella se compone de un sólo arco de m. 35 de luz y m. 4 de flecha: su estructura es monolítica; mide m. 7.50 de ancho, correspondiendo m. 6 á la calzada y m. 1.50 á las dos veredas.

Los estribos descansan sobre fundaciones constituídas de pilotes de cemento armado.

Los trabajos, comenzados en Enero de 1908, quedaron completamente terminados el 20 de Agosto de 1909.

El costo total del puente ascendió á la suma de ps. 22.058.80.

La dirección é inspección de las obras estuvieron á cargo, por parte de la empresa constructora, del ingeniero Juan P. Fabini, autor del proyecto, y por parte de la Oficina Técnica del Estado, de los ingenieros Luis P. Ponce y Francisco Iglesias Hijes.

Agregaremos, por lo que con relación á la economía pueden importar en algunos casos las obras de cemento armado en nuestro país, que la construcción del puente sobre el arroyo Canelón Chico tal como ha sido ejecutado, fué resuelta por ser más conveniente á los intereses del Estado, después de varios llamados á licitación sobre la base de un puente metálico de igual luz (m. 35) proyectado por la Inspección G. de Vialidad, de acuerdo con los estudios del terreno efectuados por el ingeniero Pedro B. Magnou.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

Ante el Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno don R. T. de M. demandó á la C. P. S. N. ampliando más tarde la demanda, contra los señores W. S. y C. en su carácter de agentes de la Compañía, funda la demanda en los siguientes hechos:

Que el esposo de la actora se embarcó en el vapor Oravia de la expresada Compañía con destino á España. Y á bordo y siendo las 6 p. m. poco más ó menos del mismo día en circunstancia que el vapor estaba anclado en el Puerto, se sintió enfermo, falleciendo á las 7 p. m. de ese día. Que producido el fallecimiento el capitán debió dar cuenta del fallecimiento y bajar el cadáver, previo inventario de bienes y equipaje y darle sepultura.

Que el capitán lejos de proceder así y olvidando los más elementales deberes de su cargo y procediendo con marcado desprecio de las autoridades nacionales y sin miramiento alguno á las afecciones humanas, ocultó el cadáver y continuó sus trabajos de aliste para ponerse en marcha cosa que hizo á las nueve de la noche, mas ... horas de ocurrido el fallecimiento, llevándose el cadáver el que arrojó al mar en el paraje y momento que encontró oportuno, dando cuenta á las autoridades de Río Janeiro que P. M. había fallecido fuera del Puerto de Montevideo á las 7 del día 17 de afección cardíaca, declaración ésta completamente falsa y que está dispuesto á probarlo hasta la evidencia.

Es indudable que probado este hecho la Compañía está obligada á indemnizar á la actora el valor de afección del cadáver y restituir el importe del pasaje, el equipaje y las sumas de dinero que llevaba consigo.

Reclama una indemnización por la pérdida del cadáver ps. 15.000, la devolución del importe del pasaje, dineros y equipajes del fallecido. Dado traslado de la demanda se presentaron sin contestar á ella y formando artículo de previo pronunciamiento, oponiendo excepciones la 1.a por parte de capacidad legal de la actora, ni justificando su calidad de esposa y madre de sus hijos que invoca, pues no presenta los justificativos. 2.a Defecto legal en el modo de preparar la demanda y la 3.a la de prestación prévia de la fianza llamada antiguamente Judicatum solvi. Cita en la 1.a el art. 246 inciso 2.o del C. de P. C. en la 2.a el art. 289 del mismo Código y en la 3.a los arts. 120 y 246 inciso 5.o del C. de P. Civil; abierto á prueba este incidente se falló, cuyo fallo dice: Vistos este artículo sobre incontestación á la demanda promovida por Doña T. de M. por sí y en representación de sus menores hijos, J. B. R. y M. M. T. contra la P. S. N. C. y los señores W. S. y C., por indemnización de daños y perjuicios.

Resultando que la pretensión deducida se funda en la circunstancia de no haberse probado el supuesto hecho de ser los menores de la referencia hijos legítimos del extinto Don P. M. B. y en la de no haber la parte actora, que se encuentra domiciliada fuera de la República, prestado fianza de estará á las resultancias del juicio que instaurá, así como en lo preceptuado en el art. 246 núm. 2, 4 y 5 del C. de P. Civil, y

Considerando que accionando los nombrados menores en el carácter de herederos de Don P. M. B. han debido acreditar al promover la demanda la existencia del vínculo hereditario invocado y se impone ya que no lo han hecho y ello se exije por parte legítima, que antes de entrar á juicio justifiquen la exactitud de tal extremo art. 289 y 246 núm. 2.o y 4.o del C. de P. Civil.

Considerando que la prestación de la fianza solicitada por los demandados es ineludible en el caso dado lo preceptuado en el art. 120 del C. de P. Civil.

Y atento á lo dispuesto en los arts. 241 y 247 del C. de P. Civil.

Declárase que hasta que no se subsanen las excepciones dilatorias opuestas no están obligados los reos á contestar la demanda de la referencia y que son de cargo de la parte actora las costas causadas.—Pérez.

Fué confirmada por el Superior Tribunal de 2.o turno; compuesto por los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

No se hizo lugar con costas á la auxiliatoria de pobreza que solicitó la actora, por sentencia dictada por el mismo doctor Pérez, la que fué confirmada por el Superior.

JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Don M. P. (h.), demandó al doctor don E. F., sobre cumplimiento de un contrato ante el señor Juez L. Departamental, doctor J. Cibils Larravide.

Fundando su acción en los siguientes hechos: que en Setiembre de 1904, el demandado y el actor celebraron una iguala con la sucesión de don J. A. L., por lo que dicha sucesión se obligaba á darles la tercera parte líquida de los bienes que resultaren ser de su pertenencia, pues todos los inventariados se habían reclamado por don C. M., en virtud de escritura de venta otorgada á su favor por el causante, habiéndose convenido por la cláusula 5.a de ese contrato de iguala, que si las incidencias ó juicios con terceros se gravasen con costos ó con costas y costos, pertenecerían las primeras al señor P. (h.), en razón de sus adelantos y sin perjuicio de lo establecido en la base tercera, y los segundos á los señores F. y P. (h.), por sus aprovechadas gestiones. Que resuelto el pleito con M. en favor de la sucesión L., que fué condenado á pagar las costas y costos, sólo se le pudo cobrar honorarios de abogado por no aparecer la intervención del actor. Que fué convenido que los bienes que la sucesión entregara y los honorarios que abonara el vencido se distribuirían por partes iguales entre actor y demandado, y que á pesar de lo estipulado el doctor F. se rehusó á entregar la mitad que le corresponde al señor P. (h.), y que, á pesar de las diligencias extrajudiciales practicadas, nada ha podido conseguir, pidiendo que se condene al demandado al cumplimiento del contrato celebrado, y, en consecuencia, al pago de la suma de ps. 500, que es la mitad de lo que abonó don C. M. por honorarios.

Dado traslado al doctor F., contesta diciendo que se sirva absolverlo de la demanda entablada, condenando al actor al pago de las costas y costos. Entre otros argumentos aducidos, transcribe en su escrito de contestación, las siguientes cláusulas de contrato: 1.o El doctor F y el señor P., se hacen cargo de la dirección y defensa de la sucesión ya abierta de don José M. L. y sus incidencias, como así mismo de iniciar las acciones que juzguen convenientes á la defensa y reivindicación de los bienes que pertenezcan ó hayan pertenecido á dicho causante. 4.o Los señores J. B., E. y M. A. L., se obligan á dar á los señores F. y P., la tercera parte líquida de los bienes que resulten ser de la sucesión como única remuneración de sus honorarios devengados, deducidas que sean los gastos y costas judiciales, los que se deberán liquidar tan pronto se vayan obteniendo, entregando á dichos señores la parte indicada. 5.o Si las incidencias ó juicios con terceros, se ganaran con costas, ó con costos y costas, pertenecerán las primeras al señor P., en razón de sus adelantos y sin perjuicio de lo establecido en la base 3.a y los segundos á los señores F. y P. por sus provechosas gestiones, de cuyas cláusulas de ese contrato de iguala á que alude el actor, no resulta convención ni vínculo jurídico alguno, entre el doctor F. y el procurador P. Se abrió el juicio á prueba, producido y alegado de bien probado, el juez falló, y en sus considerandos dice:

Que para la determinación del punto en litigio, no existe más prueba que lo que resulta del contrato de arrendamiento de servicios é iguala de f. pactado entre los sucesores de don M. L. y los señores F. y P.;

Que estableciéndose en la cláusula 5.a del expresado contrato, que los actos corresponderán á los señores F. y P., sin hacerse distinción alguna respecto á la proporción en que éstos se dividirían, es lógico suponer que la intervención de las partes ha sido que corresponderían en la parte proporcional de su trabajo y como distribución á las funciones que cada uno desempeñara en el juicio, es decir, que el doctor F. cobrara como abogado los honorarios de defensor y al procurador señor P., sus honorarios de procurador. La cláusula expresada no puede ofrecer lugar á dudas, desde que ha empleado una palabra (costas), definida expresamente por la ley. Ahora bien; el artículo 683 del Código Civil, dice que las costas comprenden, entre otras indemnizaciones, los honorarios de los abogados y procuradores, y por tanto, al doctor F. han correspondido por entero los mil pesos que se pagaron, prévia estimación, por sus honorarios de abogado en el juicio que siguió la sucesión L. contra don C. M.;

Que el actor hubiera podido reclamar la parte de costos que le correspondiera, si el doctor F. hubiera cobrado honorarios de procurador, pero eso no ha sucedido, pues los honorarios fueron solamente por defensa;

Que aún admitiendo que tenga el mayor valor la prueba producida por el actor, y que se dé, por tanto, como justificado, que él fué el que propuso toda la prueba producida en el juicio L. con M., no tendría acción contra el demandado, que no está obligado legalmente ni se ha comprometido á retribuir tales servicios, los cuales deben ser demandados si para ello hay derecho de quienes hayan sido beneficiados con esos servicios;

Que el actor no concurrió como apoderado en el juicio L. con M., no estando justificada su intervención en los autos, pues concurrió como apoderado de la sucesión L. el señor F. B., el cual solicitó la regulación de sus honorarios de procurador, que fueron estimados en ps. 500 y pagados por el señor M., fs. 347 y 352 de los autos apelados;

Que queda demostrado que los costos que se pagaron por el señor M., fueron pagados en la forma que correspondería, es decir, mil pesos al doctor F. por sus servicios de abogado y ps. 500 al señor B., por los de procurador.

Que si bien el proveyente estima que el actor ha procedido con buena fé, legalmente su actitud es de culpable ligereza, por lo cual debe imponérsele el pago de los costos (artículo 466 del C. de P. C.);

Por estos fundamentos, definitivamente juzgando, fallo: no haciendo lugar á la demanda con costas. Ejecutoriada, devuélvanse los expedientes agregados y archívese.—J. Cibils Larravide.

SUCESIONES INICIADAS AYER

En el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, á cargo del doctor E. G. Pérez, se inició la sucesión de don Manuel Villar y de doña Francisca Fondo de Villar, españoles.

—Ante el Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor A. Furriol, se inició la sucesión de Pedro Gutiérrez.

—Y ante el Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno, á cargo del doctor W. Regules, se iniciaron las sucesiones de Clemente Tuzet, oriental; la de Francisco Buffi, italiano y la de Ricardo Bergallo, oriental.

Puerto de La Paloma

INSPECCION DE LAS OBRAS

El jefe de la Oficina Hidrográfica, ingeniero Víctor Benavidez, acompañado del diputado ingeniero Santiago Rivas, partieron anoche para el Puerto de La Paloma, en el vapor «Oyarvide» á fin de hacer una inspección de las obras que allí se realizan.

El referido vapor conduce una gran partida de materiales destinados á la construcción de la obra mencionada.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Durante las últimas 24 horas transcurridas sólo se denunció en la Sección de Salubridad un caso de viruela ocurrido en la calle Caiguá 275. No se denunció ningún otro caso nuevo en el Barrio Reus al Norte.

...RIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

La muerte de un ruso

Se produce en forma sospechosa

¿Ha sido envenenado?

PARIS, 18—Ha causado sensación la noticia de la muerte sospechosa del conocido revolucionario moscovita Bourtzeff, cuyas revelaciones, publicadas por algunos diarios de esta capital, llamaron mucho la atención, recientemente, acerca de los procedimientos de la policía imperial.

Bourzeff cayó muerto repentinamente cuando acababa de almorzar.

Algunas versiones aseguran que ha sido envenenado por alguno de sus numerosos enemigos.

Recientemente descubrióse los manejos del famoso policiano ruso Azeff, quien captaba la confianza de los revolucionarios, haciéndose pasar por uno de ellos, á quienes comprometía con falsas concepciones para perderlos.

Un vuelo de Lambert

Vuela con él un ministro

PARIS, Marzo 18—El aviador Lambert efectuó en Villa Coublay una ascensión con un biplano Wright, llevando consigo, como pasajero, al Ministro de colonias, Mr. Trouillot.

El vuelo duró siete minutos, durante los cuales fueron efectuadas diversas evoluciones y cambios de altura.

El ministro se manifestó encantado del vuelo.

Ensalzó y felicitó al piloto por el dominio alcanzado en el arte de la aviación.

EL "AFFAIRE" DUEZ

Lo sustraído ¿fué colocado en el extranjero?—Nuevas instrucciones á los liquidadores—El asunto en el Senado—Mr. Valle pide explicaciones—Se suscita un tumulto—Mr. Valle y Mr. de Lahaye—Un discurso de Le Provost de Launay—Contesta Mr. Briand—Se vota una orden del día—El agente de negocios Mr. Martin es interrogado—Se hace lo mismo con otras personas.

PARIS, Marzo 18.—«Le Petit Parisien» de la fecha anuncia que según informaciones recibidas en esta capital harían creer que los cinco millones de francos que sustrajo el liquidador judicial Mr. Duez fueron colocados en el exterior.

PARIS, Marzo 18.—Se cree que el liquidador judicial Mr. Duez ha conseguido enviar y colocar en el extranjero varios millones de francos.

Con tal motivo se iniciarán las investigaciones del caso en Londres, Nueva York y en Bruselas, con objeto de descubrir el paradero del dinero.

PARIS, Marzo 18.—Las autoridades judiciales han enviado nuevas instrucciones á los liquidadores de bienes de las congregaciones religiosas con objeto de impedir la realización de nuevos escándalos.

Los citados liquidadores deberán en seguida comunicar los resultados de las operaciones y en el caso contrario serán relevados de sus cargos.

PARIS, 18—En la última sesión celebrada por el Senado, presidida por Mr. Dubost, parte de la misma fué ocupada por el debate promovido por la cuestión dirigida al ministro de Justicia, Mr. Barthou, por hallarse éste en el desempeño de la misma cartera en el gabinete presidido por Mr. Combes. Mr. Valle pidió explicaciones acerca de las insinuaciones que según él se notaran en las palabras del ministro de Justicia. Mr. Barthou, cuando éste se refirió á las responsabilidades incurridas con motivo del nombramiento de liquidadores. Agregó Mr. Valle que siendo ministro de Justicia aconsejó á las autoridades judiciales que nombrasen á Mr. Lecouturier para ocupar el cargo de liquidador, pues por sus antecedentes, le creía con toda clase de garantías profesionales, morales, financieras y políticas, y reivindicó las responsabilidades de su nombramiento.

Mr. Valle agregó que por haber intervenido en grandes cuestiones políticas, había sido injuriado y hubo hasta quién lo tratara de «panamista».—¡Yo fuí exclamó, interrumpiendo al orador, el senador conservador Mr. de Lahaye.—Estas palabras suscitaron un gran tumulto en el recinto durante un largo instante, siendo incapaz Mr. Dubost de restablecer el orden. Cuando lo consiguió Mr. Dubost señaló la injuria inferida por el senador Mr. de Lahaye al orador.

La tribuna propuso que le fuese aplicada la censura, lo que fué votado por gran mayoría. El ministro de Justicia Mr. Barthou respondió declarando que en ningún momento había sospechado de sus predecesores y que en ninguna circunstancia había hecho declaración alguna que pudiese ser interpretada como una insinuación contra ellos.

La intervención de varios senadores volvió á enconar el debate. Mr. Le Provost de Launay, representante monarquista y Mr. Audiffred, senador radical, declararon que deseaban trasformar el incidente en interpelación. El Ministro de Justicia, Mr. Barthou, se manifestó dispuesto á discutirla inmediatamente y así lo resolvió la mayoría. Subió pues á la tribuna Mr. Le Provost de Launay, quien pronunció un discurso en el que atacó las liquidaciones religiosas y la forma en que estas fueron efectuadas. Dijo que los honorarios pagados á los abogados liquidadores fueron exagerados fuera de toda proporción.

Además, las personas designadas para efectuar esas liquidaciones no ofrecían ninguna garantía que acreditáseles en semejante cargo, y por eso se ha visto que se apresuran á solicitarlo personajes políticos con título de abogado que interviniesen como defensores en los pleitos suscitados por las liquidaciones, con objeto de obtener de ese modo protectores poderosos. Recordó Mr. Le Provost de Launay los escándalos en los que habían intervenido en los últimos años los personajes políticos, haciendo una reseña de todos ellos. En seguida el Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Briand, tomó la palabra para contestar á la interpelación. Mr. Briand dijo que los adversarios de la República trataban de explotar el escándalo, debido á la falta individual para atacar y manchar el régimen republicano.

Es menester, agregó, poner la cuestión régimen político encima de los individuos. Es injusto é imposible que se pueda reprochar al gobierno de que haya ocultado faltas, ni tratado de echar tierra sobre ningún escándalo. Ha cumplido con su deber, está resuelto á proseguir las investigaciones y castigará á todos los culpables. Hace diez años que los republicanos luchan á favor de las reformas laicas, acusándoseles de no tener más preocupaciones que el lucro. ¡Qué falsedad! Están animados por una idea más alta y desinteresada y no han renunciado á ella todavía! Las palabras de Mr. Briand fueron muy aplaudidas.

El debate terminó con la votación de la orden del día presentada por los señores Combes y Perrier. La primera parte de esta orden del día está redactada en esta forma: El Senado, condenando los hechos escandalosos y odiosos cometidos en las liquidaciones de algunas congregaciones religiosas, y fué aprobada por unanimidad. La segunda parte, diciendo: Confía que el gobierno sabrá establecer las responsabilidades y castigar á los culpables: lo fué por 201 votos contra 13.

PARIS, 18—El juez de Instrucción Mr. Albanel, que entiende el sumario instruído con motivo de los escándalos descubiertos en las liquidaciones de las congregaciones religiosas, disueltas, interrogó á Mr. Martin, agente de negocios, acusado de complicidad en los abusos de confianza del liquidador judicial Mr. Duez.

Entre las imputaciones hechas á Mr. Martin, figura la de robo de documentos y malversación.

Mr. Martin se declaró inocente de toda culpa.

Afirmó que los documentos que se hallaron en su poder, en los registros domiciliarios, son únicamente copias de originales que tuvo á la vista mientras trabajó con Mr. Duez.

Agregó que desde que se había separado de éste y fundado su escritorio de agente de negocios, se ocupó exclusivamente de sus clientes personales.

PARIS, 18—Mr. Berthelot, comisario de delegaciones judiciales, llamó á su despacho á varios empleados que trabajaron con el liquidador judicial Mr. Duez y les interrogó acerca de las tramitaciones en que intervinieron con relación á la liquidación de los bienes religiosos.

Colocación de aparatos acuáticos para seguridad de navegantes

PARIS, Marzo 18.—Se ha terminado en Ouessant, en los arrecifes vecinos, la instalación de aparatos especiales destinados para completar la seguridad de la navegación en aquellas costas. Estos aparatos consisten en un sistema de campanas submarinas con toques acompasados, que serán percibidos desde los buques provistos de receptor acústico.

La locomoción aérea

Proyecto de reglamentación

PARIS, Marzo 18.—La comisión judicial del Aero Club de Francia ha enviado al Ministro de Obras Públicas, Correos y Telégrafos, Mr. Millerand, un proyecto sobre reglamentación de la locomoción aérea.

ESPAÑA

Los médicos atroces!...

Una niña enterrada viva por culpa de uno de ellos—Vuelve en sí en el cementerio, mas la impresión la mata!—El médico está preso—El pueblo pide que se le enjuicie.

MADRID, Marzo 18.—Comunican de Gijón que el martes último por la tarde fué llamado á una casa de aquella ciudad, un médico, con objeto de que prestara auxilio á una niña de seis años de edad, que había sido víctima de un síncope.

El médico citado reconoció á la enfermita, manifestó que estaba muerta y dió á la familia el certificado de defunción.

Por la noche el supuesto cadáver de la criatura fué trasladado al cementerio, quedando en la capilla del mismo, donde se colocó el ataúd cerrado con llave y puesto sobre una mesa del depósito.

A la mañana siguiente un guarda del camposanto al entrar en la capilla presenció un cuadro aterrador.

El féretro de manera endeble, en el cual había sido colocada la criatura se veía roto, y la niña á la cual se creía muerta, se hallaba sobre una mesa mostrando un semblante presa de la más fuerte impresión.

La niña presentaba varias heridas en las manos.

Entonces el guarda citado se acercó á la criatura y comprobó que todavía respiraba, inmediatamente después, dió aviso de lo ocurrido al capellán del cementerio, el cual llegaba al rato al depósito con la familia de la niña.

Varios médicos que fueron avisados urgentemente y que reconocieron á aquella, declararon que había muerto recientemente á consecuencia de la impresión sufrida.

Se comprobó que cuando la niña fué depositada en la capilla se hallaba en un estado semejante al de la catalepsia.

Probablemente al despertar ésta y verse aprisionada en el féretro consiguió romper las tablas y la misma impresión sufrida al encontrarse en aquel sitio, le causó la muerte.

Entonces entre la familia de la criatura se desarrolló una escena desgarradora.

La madre fué auxiliada por los médicos y el padre fué retirado del depósito por varios amigos.

Con motivo de este suceso la opinión pública se muestra indignada contra el médico que calificó la defunción y pide á las autoridades judiciales que intervengan procesando á dicho facultativo, el cual ya se encuentra detenido.

El movimiento agrario gallego

Representantes á las asambleas

Un mitin antiforal

MADRID, 18—El Centro Gallego de esta capital se ha adherido al movimiento agrario de las sociedades gallegas en favor de la redención de los foros. Se acordó enviar representantes á las asambleas que se celebrarán en Galicia. Se organiza para el sábado un mitin antiforal en esta capital.

En consejo de ministros se trata de exposiciones

MADRID, 18—El Consejo de Ministros se ocupó del asunto de la exposición Ibero-Americana, manifestando que las exposiciones de Bilbao y Sevilla debían verificarse en dos fechas diferentes.

Para el Centenario Argentino viene la infanta Isabel

El "Carlos V" está pronto

MADRID, 18—La infanta Isabel representará á España en las fiestas que se celebrarán en la Argentina con motivo del centenario de la independencia. El acorazado Emperador Carlos V está alistado para conducir á la Argentina á la comisión que asistirá á esas fiestas. También figurará en ella el contralmirante Ferrer.

ITALIA

EL PROCESO DE LOS RUSOS

La conducta de la Tarnowska

Los telegramas cambiados

LECTURA DE UNAS CARTAS

UN CAREO

AUSTRIA

Las sesiones del Reichrath

VIENA, 18—El Reichrath ha aplazado sus sesiones con motivo de las vacaciones de Pascua.

Un violento incendio destruye una usina

350.000 francos de pérdida

SALTO

El asunto de la dinamita—Asamblea partidaria

SALTO, Marzo 18—Montevideo.—El sumario relacionado con el secuestro de dinamita ha pasado en vista al Fiscal en virtud de un petitorio de libertad presentado por los defensores doctor Delgado, Procurador Moratorio.

—El domingo se verifica una asamblea de colorados en San Antonio.

Un grupo de afiliados salteños irá en expreso.—Corresponsal.

Telegramas de última hora

ALMANAQUE

Sábado 19—Nuestra Señora de la Piedad.—San José, esposo de Nuestra Señora.—Indulgencia plenaria en la Caridad.

Sol sale 5 h. 59 m.; pónese 6 h. 15 m.

Luna: Reza el 25.

Van 78 días. Faltan 287.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Lauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 15.98
» » trimestre	» 3.98
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.05
» del día	» 0.04

Militares en viaje

Llegó ayer con procedencia del Durazno el comandante José Chiappara jefe del 8.o de caballería destacado en Sarandí del Yí.

Hoy conferenciará con el Presidente de la República.

—Mañana parte para Mercedes el coronel Gervasio Galarza jefe del 9.o de caballería.

Ayer celebró una entrevista con el Ministro de la Guerra.

—Partió anoche para Acegua, acompañado de varios amigos, el coronel Guillermo West, jefe político de la capital.

Va en viaje de placer y regresará en la entrante semana.

ESPIGANDO

El emperador se informó de la profesión de un marido tan rico, que podía permitirse semejantes locuras, y sabiendo que era negociante de tabacos, se dijo que allí había una fuente de grandes beneficios para que el Estado no los aprovechase.

Algún tiempo después, firmaba los decretos estableciendo el monopolio de los tabacos.

Trenes adicionales

Accediendo al pedido formulado por un crecido número de personas interesadas en salir á campaña durante los días de semana santa, especialmente para las líneas de Mercedes, Colonia y Puerto del Sauce, la Empresa ha arreglado para que el jueves 24 salga de Central á las 6.45 de la mañana un tren adicional á Mercedes parando en todas las estaciones principales del trayecto y conservando el itinerario que rige para los trenes á Mercedes.

También hará correr otro tren adicional de Puerto Sauce y Colonia á Central el domingo 27, saliendo del primer punto á la 1.45 p. m.; y del segundo á las 2.5 p. m.; parando en todas las estaciones sud de San José para bajar pasajeros que haya subido entre Puerto Sauce y Colonia hasta Bifurcación, llegando á Central á las 9.49 de la noche.

Apesar que las tarifas de los pasajes serán para éstos trenes adicionales las mismas que se cobran para los de itinerario, facilitan grandemente á aquellas personas que no puedan disponer de más días que los festivos y que por cierto son muchas. Una cosa compensa la otra.

POLICIA

LOS PELIGROS DE LA CALLE

Menor arrollado

En circunstancias que el menor Galileo Parodini, de seis años de edad, cruzaba...

... más, Julio Durreño, Olimpio Piotti, Manuel Farina y señora, David Eguia y señora, Juan Lorenzo y señora, Domingo Lanza, Juan Banquero, Manuel Santiago, Fermín Estevez, Alfredo Bianchi y señora, Enrique Dell'Aqua, Juan Taboada, Francisco Echeverry, Manuel Soto, G. M. Acosta y señora, E. R. Medina y 2 menores, Ernesto Pedersen y señora, Carlos Hughes, señora y 2 menores, Gustavo Gardiet, Nicanor Amaro, Ernesto Mithas, Isolina Arosa, Alfredo Pérez y familia, Alice Dedier, Rosa Leriche, León Tolse, Francisco Tides, Bernardo Vignale, Julio Rodriguez, Esteban Bruno.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Hé aquí los anotados durante el día de ayer:

Carmelo Garrido, 33 años, comercio, oriental, con Nicomedes Rodriguez, 20 años, oriental.

Secundino Noya, 30 años, albañil, español, con Regina Gertrudis Rioci, 20 años, oriental.

Doroteo Martinez, 34 años, jornalero, oriental, con Ramona Esquivel, 19 años, oriental.

Antonio José Vignocchi, 28 años, comercio, italiano, con Carlota Barlieri, 18 años, oriental.

Antonio Capris, 23 años, comercio, oriental, con Cristina Capris, 18 años, italiana.

Roberto Draper, 29 años, empleado, oriental, con María Casal, 29 años, oriental.

Orestes Queirolo, 30 años, comercio, italiano, con María Teresa Rolando, 26 años, oriental.

Santiago Vigliotti, 30 años, jornalero, italiano, con María Siri, 23 años, italiana.

José Sebastián Scarrone, 24 años, contador, oriental, con María Isabel Benzo, 20 años, oriental.

José Pedro Carrasco, 24 años, ...

Varias Noticias

COMERCIO

Maritimas

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS— ...

CASAS DE BAJOS— ...

QUINTAS— ...

COTIZACIONES COMPARADAS

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

SE ARRIENDA un campo de 130 c. sito en el Miguelete.—Camino de Mendoza. Ocurrir calle Juncal número 171a, ó á lo de Antonio Mallarino, camino Cuchilla Grande. 682mz29.

SE VENDE un terreno calle Maldonado núm. 70, compuesto de 230 metros. Para tratar, con G. Pereda, calle 33 núm. 139.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Río Negro 47, 10 piezas, ps. 120.00; Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00; Uruguay 211, 8 piezas, 120.00; Charrúa 67a, 5 piezas, 32.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; Sarandí 131, 9 piezas, 140.00; Gaboto 239, 6 piezas, 33.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.00; Segunda Rivera 45, 3 piezas, 18.00; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 18.00; ...

SE VENDEN CASAS, inmediatas al Parque Urbano, del Banco Obrero del Uruguay, ...

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, ...

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan. Banco Francés.

EXPORTACIÓN

ADUANA DE MONTEVIDEO

DESPACHO de los Tribunales

CORREO

VAPORES POSTALES

González suc.—B. Caetano con T. C. de Souza—Un sumario por envenenamiento.

Interlocutorias—J. Facello concordato.

Definitivas—Un sumario por desacato y heridas.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Sucs. de J. Ramos de Sampere y Juan Sampere—Suc. de F. Bouta—Suc. de M. Sienra de Melis—Suc. de J. P. de Delgado—Suc. de E. Rodriguez—Sucs. de M. Villar y F. Fondo—Test. de V. Cabris de Fernandez—Suc. de R. M. de Romero—Suc. de H. M. Piñeyrúa—Suc. de M. Blanco—Suc. de J. Vaccarezza—Suc. de C. H. Crocker—Suc. de E. F. Revella—Suc. de E. Z. Terra de Mujica—P. Agulla con la suc. de R. Iglesias—Suc. de R. S. Martin de M. Martinez inc. del doctor L. Calzada—S. Ameghino por la suc. de A. Ameghino con G. Pereda—La suc. de L. J. Andrade con Perlinda Cardozo, P. Vaz, F. Larrosa y otros—Suc. de J. M. Lavedo inc. del doctor L. de Leon—M. Vidal de Marquez—J. F. La Bandera con D. Cué de Brizuela y A. Brizuela terc. de R. Sciarra—Exhorto del J. L. en lo C. y Correccional de la ciudad de B. Aires relativo á los autos sucs. de F. Martinez de del Campo—E. Gomez con J. Pardías, suc. de A. Pensado y doctor T. J. Perdomo—Suc. de J. A. Inchaurbe inc. de A. Cadilla—J. Barattini con A. Larramendi y J. M. Bertagaray—C. Alvarez Pelaez—M. Barriain de Sabinero—J. B. Arnaud en los autos seguidos por G. Hoeninghaus con J. Duarte Paiva—Suc. de P. Caghaus de Gonzalez—A. García Lagos, Francisco Fernandez, Manuel Acevedo, E. Brown y otros—Emilia, Manuela, Celina Pertela, Francisco Rodriguez y otros con E. Danree, R. Sanjurgo y doctor E. Canelo—O. del R. G. de E. é Interdicciones—Test. de C. Pino—J. Muñoz Navarro con F. Gomez, Lucas, Lesismundo y R. da Silveira y otros—El doctor J. I. Borda con la suc. de P. Cabrera de Gonzalez—La suc. de L. Justino Andrade con B. J. Nolde, J. Bautista Ozandabaratz, Eulalia P. Piedra Cueva, L. Borba y otros.

Interlocutorias—Sucs. de A. Ceriani y A. Tognola de Ceriani—Suc. de J. Silva inc. ...

Malvar con A. Malvar—F. Gorostiza con J. Cardoso—E. Prosper con J. Fernandez—J. O. Dominguez con S. C. Caliberti—Federico Ferolla con J. Ricard—R. Cotignola con A. Mansini—J. Gello con M. Buegue—R. José con J. Verles—G. Lopez con A. Mendez—F. Dasque con M. Peinal—Suc. M. da Conceiçao Rocha—M. R. Diez—Marat Rodriguez—T. Carrano de Curcio—F. Esponda—P. Hernandez y Clavijo—M. Fernandez—Salvo Campomar y C.a con C. M. Rocha—G. Cambres con R. Tajeiro—M. L. Martinez con suc. J. M. Rosendo—J. Bo de Vidart—F. Bassoni con A. Irez—L. Baciagalupi con J. Quadrelli—C. Bianchi (2)—Victor E. Reguerie con M. F. Diaz—F. Savia—Acordada de la Excma. Corte—Rossi, Miramonte y C.a con J. Wettstein—B. Buibal con A. Avelleyra—S. Pausa—Isabel Vila con E. Bonifacio.

DOCTOR JUAN ARANGUREN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Marzo de 1910

Elisa Villemur, esposa; Paula A. de Aranguren, madre; Lola A. de Rosello, Francisco, Máximo, Matías (ausente) y Pedro, hermanos; Elisa B. de Villemur, madre política; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 19 del corriente á las 10 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Uruguay 341. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 262-1.p.

JULIO HERRERA Y REISSIG

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Marzo de 1910

Julieta de la Fuente de Herrera, esposa; Manuel, Carlos, Alfredo, Herminia y Teodoro, hermanos; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 9 y ½ a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Calle Buenos Aires num. 124.—Cementerio Central.—Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Urta y Cía. 857-1.p.

Intendencia Municipal

Llamado á licitación para la nomenclatura de calles, avenidas, caminos y numeración de puertas.

Llámase á licitación por el término de tres meses, con arreglo al pliego de condiciones y modelos que se exhibirán en la Secretaría de la Intendencia, para la nomenclatura de las calles, avenidas y caminos de la Capital y numeración de puertas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la expresada repartición hasta el día 16 de Junio próximo, á las 4 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 10 de 1910.

Félix Saenz, Secretario. 784jn.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Antonio S. Zorrilla

¡¡10 hermosas fracciones de campo!!

EN EL ROSARIO

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Venta en la Bolsa de Comercio

CALLE ZABALA E/Q. PIEDRAS

Excepcional posición!—Sobre el importante Arroyo del Colla—A 1 1/2 kilómetros del Pueblo del Rosario y á 4 del puerto de embarque en el arroyo del mismo nombre...

Espectáculos

Santiago Garavagno

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

... tros al Nor-Oeste con la fracción letra D,—105 metros 40 centímetros al Sud-Oeste lindando con la sucesión Gracera y 123 metros 79 centímetros al Sud Este con Miguel Benvenuto, formando en la parte Nor-Este un martillo de 20 metros al Sud-Oeste donde linda con el mismo Benvenuto y 15 metros 81 centímetros al Sud-Este del martillo lindero con Andrés Benvenuto,—y la segunda señalada con el número 5 del plano levantado en Agosto de 1905 por el agrimensor don Octavio Scotti Blanco, con las mejoras que contiene, compuesta de una hectárea de 4094 metros 59 decímetros que se deslindan así: 123 metros 79 centímetros al Nor-Este confinando con Estéban Gapar, 119 metros al Nor-Oeste lindando con la fracción cuatro, 19 metros 47 decímetros al Sud-Este con Andrés Benvenuto y 123 metros 19 centímetros al Sud Oeste lindando con más terrenos de la deudora.—Se previene que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el cinco por ciento como garantía de su oferta.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados—Montevideo, Marzo 15 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 853ab4.

RECLAMOS

Avisos nuevos

GENERALES

Escuela Nacional de Artes y Oficios

PROVEEDURIA DE LECHE

Llámase á licitación por tercera y última vez para la provisión de leche á este establecimiento, hasta el 29 de Febrero de 1911.

Las propuestas deberán ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Escuela, todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.—y serán abiertas en acto público el día 22 del corriente á las 10 a. m.—La Dirección. 844mz22.

Consejo A. del Puerto de Montevideo

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Llamado á licitación para la provisión y colocación de 20 grúas para el puerto

Llámase á licitación para la provisión y colocación de 20 grúas eléctricas, de pórtico, destinadas al puerto de Montevideo, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados podrán solicitar en la Secretaría de esta Oficina (Cerrito 185) todos los días hábiles de 9 á 11 y media a. m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 4 de Julio del corriente año á las 3 de la tarde en dicha oficina.—Montevideo, 4 de Marzo de 1910.—Eduardo Lukasiewicz, oficial 1.o. 731mz22.





CALDERA CHICA

Se compra en esta Imprenta

Se desea comprar una caldera chica de vapor de poco uso, para más ó menos 5 caballos.

EN ESTA IMPRENTA

Hay en venta: Un motor á vapor y un dínamo

Se vende una máquina vertical á vapor monocilíndrica, de la renombrada fábrica de Marshall Sons y C.a, Londres; de poco uso, trabajando á una potencia de más ó menos 5 caballos nominales, con su caldera correspondiente á 80 libras.

Máquina y caldera son de una construcción muy fuerte y se encuentran en muy buen estado.

1 chimenea de 12 metros de alto.

1 dínamo de corriente continua con una tensión de 110 volts y 125 amperes, con su regulador de tensión y tablero de mármol de distribución, con voltímetro y amperómetro y sus cortacircuitos necesarios.



AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica. . . $ 1.50

Por cada uno encuadernado. . . . » 2.00

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

1.035 BARRICAS PORTLAND CON AVERIA

EN LA "BARRACA ANTEPUERTO"

Calle 25 de Mayo núm. 7

EL SABADO 19 de Marzo á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Swedish Prince» y á bordo del vapor «Rocha» donde pueden verlas los interesados.

S. P.—300 barricas portland (m/menos).

P. H.—150 id id, (id id).

M.—600 id id, (id id).

P. C.—135 id id (id id).

Venta en depósito, derechos de Aduana y demás gastos por cuenta del comprador.

Las otras condiciones se establecerán en el acto de la venta. 847mz19.

José B. Gomensoro

Un soberbio solar, calle Miguelete número 2455, entre Magallanes y Gaboto.—Aparente para barraca, establecimiento industrial ó para propiedad de renta, en un paraje excelente.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, orden terminante de liquidar, al contado.

Este hermoso terreno con 11 metros 20 de frente al Sur á la calle Miguelete; 47 metros 30 en la línea Oeste; 43 metros en el costado Este y 16 metros 26 en el Norte. Area: 651 metros 55. Portón, cerco al frente, adoquinado y veredas pagas.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento del precio de venta. 769mz20.

José B. Gomensoro

Céntrica y valiosa propiedad de altos

Calle Ituzaingó núms. 107 y 109

Al lado de la esquina 25 de Mayo donde se elevará el magnífico edificio de don A. Seré.—Paraje de incesante tráfico comercial y por consiguiente de buena y segura renta. — Produce actualmente ps. 2040 anuales.—Excelentes y apropiadas dimensiones; 11 metros 49 de frente por 43 metros 49 de fondo.

El lunes 21 de Marzo á las 4 p. m.

En la misma propiedad.

Consta en la planta alta de 10 habitaciones y otras tantas en la baja, con ámplios patios, etc.

Alquilado sin contrato, para casa de pensión y además un escritorio al frente.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento. 766mz21.

José B. Gomensoro

Muebles y mercaderías

En mi salón de ventas-Piedras, 115

EL MARTES 22 Y MIERCOLES 23 DE MARZO.—A la una en punto.

—Mobiliarios de sala, dormitorio, escritorio, comedor, y muebles sueltos en general, y además loza, cristalería, porcelana, metales, adornos, artículos de menage, cuadros, libros, armas, lámparas, relojes, espejos, alfombras, cortinas, aparatos de gas y luz eléctrica, etc.

Mercaderías para ferreteros, almaceneros y otros ramos.

Herramientas y útiles agrícolas

Arados, incubadoras, rastras, etc., é infinidad de artículos que no se detallan y se hallarán en exhibición el día antes.

EN SEGUIDA—Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.—Por avería:

4 sacos 429 kilos cola para zapatero.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al día siguiente. 846mz23.

José B. Gomensoro

3 terrenos en el Paso del Molino, con frente á la calle Gómez y á otra calle particular.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado, por órden de su propietario:

1.o Un terreno con 11 metros de frente al Sur y á la calle Gómez, 6 metros 83 en el Norte, 38 metros 40 en el Este y 41 metros en el Oeste. Area: 349 metros 82.

2.o Otro terreno esquina, con 11 metros de frente al Sur á la calle Gómez, 6 metros 83 en el Norte, por 44 metros de frente al Oeste á la calle Particular y 41 metros en el Este. Area: 371 metros 31.

Y otro terreno con 23 metros 80 de frente al Oeste á la calle Particular, 24 metros 30 en el Este, 13 metros 66 en el Sur y 9 metros en el Norte. Area: 269 metros 65.

Estos tres terrenos están juntos, de manera que su área se presta para formar una quintita; y se venderá uno con opción á todos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 842mz27.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Casita calle Soriano núm. 283

Entre Yaguaron y Ejido

MUY LINDA UBICACION

Base: 6120 pesos

EL MIERCOLES 30 de Marzo á las 4 p. m., en la misma propiedad.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de 3.er turno, Sarandí 138; autos «Testamentaría Enrique Garcés».

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Otros informes: Piedras ... 767mz30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia núm. 321

Entre Ejido y Olimar

UN LINDO LOTE PARA EDIFICAR

Muy buena posición.
Mide 10 m. 84 por 32 m. 24.
Area 349 metros 16.

Base ps. 6.387

Poco más de 18 pesos metro.
Con edificio y mejoras de valor.

El miércoles 30 de Marzo á las 4 1|2 p. m.

En la misma propiedad.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria del Juzgado L. C., tercer turno, Sarandí 158, autos testamentarios Enrique García. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Otros informes, Piedras 115. 768mz30.

José B. Gomensoro

De los Aguateros «Espartero» y «Santa Lucía».—Con la base de ps. 4.000.—Y las balandras «Leonor», «Marta» y «Pescheira».—Al mejor postor.—El remate se efectuará en el muelle de la calle Florida.

EL JUEVES 31 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré, por órden y cuenta de la Sociedad Anónima de Lanchajes.

El queche aguatero «Espartero» (antes Gascogne), de 45 metros cúbicos, con 15 m. 85 de eslora; 5 m. 18 de manga y 1 m. 67 de puntal, con todos sus enseres, y el queche «Santa Lucía» de 30 metros cúbicos, con 13 m. 11 de eslora; 4 m. 42 de manga y 1 m. 60 de puntal, con todos sus enseres según el inventario que está en mi casa á disposición de los interesados. Estas dos embarcaciones se venderán juntas, con la base de ps. 4.000.

Al mismo tiempo, sin base, al mejor postor por separado

Las balandras: «Leonor», «Pescheira» y «Marta».

Títulos buenos. Escritura por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 841mz31.

José B. Gomensoro

2 buenas propiedades.—Calle Colón número 138 y 140.—Y la otra esquina calle Cerrito núm. 253 al 259 y calle Treinta y Tres núm. 96 al 100.—Posición inmejorable.—Producen buena renta.—Venta en las mismas.

EL LUNES 4 de Abril á las 3 de la tarde, remataré con la base de ps. 8.000—la casa calle Colón núm. 138 y 140, ocupada por la Dirección General de Estadística y una florería.—Tiene 9 piezas, tres cuartos para servicio, algibe, cocina, 2 letrinas y 3 patios.

EL MISMO DIA A LAS 4 DE LA TARDE CON LA BASE DE $ 25.500

La gran propiedad de altos que ocupa la pensión Duran, tiene: gran salón con portada, comedor, ante-comedor, 8 piezas, 2 para servicio, baño, cocina, letrina, mirador, galería y corredor con pisos de mármol. Los bajos son 3 almacenes.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público, que el día 4 del entrante mes de Abril en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1.o El día 4 de Abril á las 3 de la tarde la finca situada en la vieja ciudad de esta capital, calle Colón números 138 y 140, compuesta de un área edificada de 286 metros, y 39 decímetros, que linda por el Norte con sucesores de doña Petrona García; por el Sud con doña María Josefa García—por el Este con don Gustavo Moeller y por el Oeste con la calle Colon.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 8.000.00 pesos —y 2.o El mismo día á las 4 de la tarde, la finca y terreno situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 14 metros 54 centímetros de frente á la calle Cerrito; 24 metros 27 centímetros también de frente á la calle Treinta y Tres;—27 metros 30 centímetros por donde linda con la sucesión de don Gabriel A. Pereira y 14 metros 54 centímetros por donde linda con la sucesión de don Alejandro Chucarro.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 25.500.00.—Se previene que no se admitirán ofertas que no alcancen á dichos aforos, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor de cada propiedad estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina Barreto Alagon.—Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, Rincón núm. 63.—Montevideo, Marzo 17 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 843ab4.

Ponce de León y Dutra

El 27 del corriente á las 4 1|2 p. m.

Venderemos 3 espléndidos solares en Bella Vista; calles Hervidero y Caridad. A un paso de la calle Agraciada. Paraje central, sano y pintoresco. A dos cuadras de la Estación Bella Vista. Por repartición de herederos. Orden terminante de liquidar al mejor postor.

Garantía de comprador 10 por ciento. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Informes en nuestro escritorio Avenida General Rondeau 439. 845mz27.

Deolindo F. Tirelli

De la buena propiedad.—A la más alta postura.—Posición recomendable.—Sin base

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta buena propiedad sita con frente á la calle Durazno número 384, entre Vazquez y Salto, compuesta de una área superficial de 149 metros 69 decímetros ó seans 6 metros 87 decímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por 21 metros 47 centímetros en el costado Oeste, más 19 metros 47 centímetros por el Este y 7 metros en la línea del fondo al Norte. La casa consta de 6 buenas habitaciones, 2 cocinas, altillo y puerta cancel. Tiene claraboya en el primer y segundo patio, algibe y aguas corrientes. Con empedrado, vereda, caño maestro y todos sus arrimos pagos. Esta es una buena oportunidad para colocar bien el dinero. Renta segura, paraje de mucho porvenir y rodeada de infinidad de eléctricos de La Transatlántica y de La Comercial, pasando algunos también por su frente. Muy cerca de la Rambla Sud, donde se valorizan cada vez más. Títulos buenos en mi poder y á disposición de los interesados. Escrituración de cuenta del comprador. Seña 300 pesos. Por cualquier dato, verme.

A la mejor oferta.—De la linda propiedad

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 5 y media de la tarde.—Remataré esta buena casita con frente á la calle Lavalleja número 135 casi esquina Defensa, con 10 metros 60 centímetros de frente por 13 metros 80 centímetros de fondo, más ó menos. Con 4 buenas piezas, buen altillo, zaguán de mosaico con su buena puerta cancel, con agua de algibe servida por bomba y aguas corrientes. Tiene empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Rodeada de muchos eléctricos de La Transatlántica y de La Comercial, sección Este. Títulos buenos. Escrituración por cuenta del comprador. Seña 200 pesos. Por cualquier dato, verme en mi casa, Justicia número 122, de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1145, Cordón, 6 1221, Central. 849mz20.

José L. Langaron

El domingo 20 de Marzo

A las 9 de la mañana

En el local ex Campo Euskaro

Uruguayana, 254 (Paso del Molino)

IMPORTANTE REMATE

De una gran parte de las existencias de dicho local, como ser: 700 chapas hierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, tirantes, tirantillos, tablas de fierro, tablones, maderas, boxes de carneros, id de toros, rejillas, etc., además 1 galponcito de 15 metros largo por 5 de ancho, con puertas y ventanas.

En exposición el sábado 19 de 9 á 6 p. m. La entrega una vez concluído el remate. 792mz20.

José L. Langaron

OFRECE EN VENTA PARTICULAR EN SU CASA DE REMATE

Calle Cerrito núm. 187

1 rico juego de comedor (roble) casi nuevo, compuesto de aparador y trinchante, lunas viseladas, mesa coliza y 12 sillas tapizadas en cuero. Ultima novedad.

1 hermoso juego de comedor (nogal) poquisimo uso, compuesto de aparador y trinchante, lunas viseladas, mesa coliza y 12 sillas tapizadas en cuero.

1 buen juego dormitorio (nogal italiano) poco uso, compuesto de ropero de tres cuerpos, psiché, lavatorio, todo con mármoles de color y lunas viseladas, cama de 2 plazas y mesas de luz, estilo Luis XV, fabricado por la casa Caviglia.

3 sofaes tapizados en cuero, 2 pianos perpendiculares y varios otros muebles. 807mz13.

José L. Langaron

EL LUNES 28 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De carneros Romney Marsh y Shropshire

procedente de la estancia «Las Mercedes», del señor don Eduardo Sánchez.

30 buenos carneros Romney Marsh hijos de padres puros importados y de madres puras por cruza, de lana fina y buen tipo.

4 carneros Caras Negras (Shropshire) puros de pedigrée.

EN SEGUIDA

1 toro Hereford puro importado de Inglaterra por los señores Hughes h.nos.

2 carneros Caras Negras Oxfordown importados por los señores Sidey y Poels.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 851mz28.

José L. Langaron

El martes 22 del corriente á las 2 de la tarde

EN MI TATTERSALL

Calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim

De potros mestizos y criollos

El día indicado venderé por cuenta de quien corresponda:

20 potros mestizos y criollos, animales de buena clase.

EN SEGUIDA

1 lindo dockart con yantas de goma, en buen estado y los arreos del mismo.

1 hermoso caballo zaino negro raza Hackney, buen trotador y de confianza, marca M. de la estancia «La Agraciada».

1 buen breack completamente nuevo, especial para campaña.

1 espléndido petizo Poney de tiro y de andar.

1 juego arreos para el mismo.

1 carro de 2 ruedas como para chacareros ó quinteros.

Al mismo tiempo 33 aves finas de las razas Orpington amarillas y Plymouth Bock, importadas de Inglaterra.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 852mz22.

Victorica y Muiños

HOY

DEL CABALLO DE CARRERA REUS

EL SABADO 19 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos en el paddock de Maroñas el caballo de carrera Reus, por Rústicus y Roxelane.

Comisión á cargo del comprador 3 por ciento. 829mz19.

Victorica y Muiños

POTROS DE "NUEVA GERMANIA"

POTROS DE BRUCE

EL VIERNES 25 DE MARZO

DIA DE FIESTA

EL VIERNES 25 de Marzo (día de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos en los Corrales de Cazalá.

30 potros de la estancia «Nueva Germania», (marca N.o 2) del señor Demetrio Windmuller.

10 potros de la Charolesa y Arenal Grande, del señor Tomás Bruce, origen J-B.

Recomendamos muy especialmente los potros de Nueva Germania que hace dos años no vienen á plaza y son bien apreciados por los que los conocen. 843mz25.

Alberto Salvagno

Importante remate de trece valiosos solares de terreno, ubicados en el paraje más pintoresco del Pueblo Victoria á 400 metros del tranvía al Cerro y con frente al camino macadamizado que vá á la Barra de Santa Lucía, frente al almacén de la Amistad, próximo á la fábrica de carne líquida del doctor Valdez García y granjaquinta del señor Bonomi—rodeado de edificios, gran altura, en el punto más alto del Pueblo Victoria.—A pagar en cuotas fijas de cinco pesos por mes. El comprador al pagar la primer cuota, toma posesión del terreno y hace en él lo que le dá la gana. Títulos de primer órden. Cada solar se entregará debidamente amojonado.—Por órden del Banco Popular del Uruguay.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicación venderé al mejor postor trece espléndidos solares de terreno situados con frente al camino macadamizado que vá á la Barra de Santa Lucía y Pantanoso y á cuatro cuadras del tranvía al Cerro. Los interesados en adquirir esos terrenos toman el tren al Cerro, se bajan en la esquina del Cementerio La Teja, donde nace el camino macadam á la Barra; toman al Norte y á los 500 metros hallarán el almacén de la Amistad y á 25 metros de éste se encuentran los solares que voy á sacrificar á todo precio.

Por informes: Ocurrir á mi escritorio, Sarandí 195, esquina Misiones, ó al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala. 822mz20.

Alberto Salvagno

Catorce solares de terreno en el pueblo Victoria, sobre el camino macadamizado que vá á la Barra de Santa Lucía, á pocas cuadras del tranvía al Cerro y pasando el almacén de la Amistad.—A plazos, pagadero á 5 pesos por mes.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación.

Brevemente planos y carteles.—Para informes, Sarandí 195. 637mz20.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

El 2 de Abril próximo á las 4 p. m.

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

Por separación de condominio

Céntrica y valiosa propiedad de altos

Calle Colonia núms. 30 al 36

ENTRE FLORIDA Y ANDES

A una cuadra de la Plaza Independencia y de la Avenida 18 de Julio.—Ubicación donde la propiedad tiene un valor inestimable; rodeada de importantes edificios, Monte de Piedad, Casino, Hotel Barcelona, etc., etc.

El terreno mide 10 m. 522 de frente por 21 m. 475 de fondo; teniendo distribuídas sus comodidades en la siguiente forma:

ALTOS—7 habitaciones, cielo-rasos de yeso, corredores, patios, cocina, altillos, W. C. etc., etc.

BAJOS—Casa de negocio con 2 puertas de calle y con zaguán independiente para familia.—6 piezas, 2 patios, altillo, cocina, etc., etc.

Adoquinado, vereda, caños maestros, arrimos pagos.—Títulos garantidos, gastos de escritura, etc., por cuenta del comprador.—Consignación: 1000 00.

La casa puede visitarse todos los dias de 4 1|2 á 5.—Por más informes: Juncal 171a. 840ab2

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

DE LAS EXISTENCIAS DEL

"SALADERO INDEPENDIENTE"

En Punta de Tigre en el Cerro

El domingo 20 del corriente Marzo

A la 1 en punto de la tarde

Por órden y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público en lotes á la vista y sin reclamo á la más alta oferta, dinero de contado, pagadero en oro sellado, las existencias del saladero Independiente á saber: chapas de fierro galvanizado usadas, gran cantidad de tablas, tirantes y tirantillos y tablones de 1 y 2 por 12, pino de tea cepillado y machimbrado, éstos últimos sin uso, vigas de madera dura, alambre, postes ñandubay, carretillas de mano, rieles usados, ladrillos, barandas para escritorio, puertas y ventanas, bulones, palas, picos, parihuelas, caballetes y demás accesorios que estarán á la vista el día del remate.

La entrega se hará necesariamente al día siguiente del remate.

Exigiré garantía en efectivo á todo comprador.

NOTA—Llamo especialmente la atención de los señores constructores sobre este importante remate, pues los citados materiales se encuentran en buen uso para ser empleados en cualquier construcción.

No falten los interesados, el domingo 20 á la una en punto de la tarde. 833mz20.

Mendoza Garibay

El domingo 20 de Marzo á las 3 de la tarde

JUDICIAL

De una buena propiedad esquina destinada á casa de comercio con espaciosas habitaciones para familia. Situada en un punto muy estratégico para negocio, como ser almacén, tienda, etc., etc. Sobre el importante camino macadamizado al «Paso de la Arena» y á otro camino público. Distante 200 metros de la «Estación Paso de la Arena» (Ferrocarril del Norte).—Terreno llano, alto, de excelente tierra de labranza. Las construcciones son sólidas, con buenos materiales. Hay algunos árboles frutales y de sombra. Area: 14.737 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados, á ps. 0.40 el metro.—Base: ps. 5.903.05.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Testamentaría de María Trinidad Sosa de Méndez», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta, en remate almoneda, en el lugar de su ubicación, el día 20 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, de una fracción de terreno, con las mejoras en él existentes, sita en el Rincón del Cerro de este departamento, compuesto de una hectárea, cuarenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta y dos decímetros, con frente al Sud sobre caminos de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de ancho, lindando por el Norte con don Tomás Sosa, por el Este con don Juan Miguel Martínez, calle por medio, y por el Oeste con doña Eloisa Sosa. Se previene: que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuarenta centésimos por metro cuadrado; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.

Acto contínuo se procederá á la venta de los armazones existentes en la casa de comercio establecida en el Paso de la Arena, tasados en la suma de cien pesos, previniéndose también que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo.—Montevideo, Febrero 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Los interesados pueden tomar carruaje en la Cochería de Saibene, en el Paso del Molino. En 20 minutos están en la propiedad.

Para ver el plano y otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 687mz20.

Mendoza Garibay

De 2 valiosas fracciones de campo

SITUADAS EN EL

Departamento de Treinta y Tres

Entre los arroyos Gebollatí y Parado

Forman parte de los reputados campos de la sucesión de doña Paulina Lago de Medeyros.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio. EL JUEVES 31 de Marzo, á las 3 p. m.

FRACCION N—Con un área de 631 hectáreas 8075 metros cuadrados.

FRACCION C—Con un área de 1030 hectáreas 6767 metros cuadrados.

Estas fracciones se venderán en un solo lote, sumando un área de 1.962 hectáreas 3842 metros cuadrados.

En el momento del remate se exhibirá al público, el plano del agrimensor Lerena, en que se demuestra perfectamente, su ubicación, irrigación y demás condiciones favorables del campo.

Ambas fracciones están deslindadas y dentro de sus respectivos alambrados.

La venta será al mejor postor y al contado.

Título perfecto. La escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Los títulos están á disposición de los interesados en la escribanía del señor Pedro Moreno, Cerrito 225.

Garantía de la compra, el 10 por ciento.

Para ver el plano y demás dátos, á mi oficina, Misiones 180. 730mz31.

Carlos Larriera

497 HECTAREAS DE CAMPO

UBICADO EN LIBERTAD

(Rincón de la Bolsa, San José)

DIVIDIDO EN 13 CHACRAS

EN EL MISMO CAMPO

El domingo 20 de Marzo de 1910

A PAGAR A PLAZOS

Martillero: A. B. Larriera

Por planos en Libertad, pedirlos á Larré hermanos, en Montevideo, Colonia 237 ó en San José, Sarandí 21a. 715mz20.

Antonio S. Zorrilla

SOLEMNE INAUGURACION

Del "Gran Barrio Guillermo Marconi"

¡¡COLOSAL REMATAZO!!

El domingo 3 de Abril á las 3 p. m

En el paraje más central

MAS PANORAMICO Y MAS HERMOSO

DE LA ALEGRE

Avenida General Flores (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—Lindando con el almacén de Beltrán.

¡840 SOLARES SOBERBIOS

Y 3 BUENAS CASAS!

Con el eléctrico al frente á 20 minutos del centro de la ciudad. Lindos lotes sobre la Avenida General Flores, calles de 17 metros y un espléndido boulevard de acacias de 20 metros de ancho.

¡¡Venta liberal única!!

EN MENSUALIDADES FIJAS DE

3, 5, 7, 9 y 15 pesos

Terrenos altos sin zanjas ni desmontes; de perfecta nivelación. Superficies especiales para edificar y vivir todo el año. Posición de inmenso porvenir. Muy alegre por ser la Avenida General Flores, una arteria de gran tráfico, siendo el pasaje obligado al Hipódromo Nacional, á Piedras Blancas, etc. Hay lotes con arboledas valiosísimas, de más de 50 años, que representan hermosos parques de gran merito.

EL DOMINGO 3 DE ABRIL á las tres de la tarde inauguro solemnemente, con la venta de 200 soberbios lotes, correspondientes á la primera sección, el gran barrio Guillermo Marconi, situado como se vé, en una posición alegre y de gran porvenir.

Estimaré visiten estos lindos terrenos para poder apreciar su belleza é importancia.

MUY IMPORTANTE!—El Banco Popular, ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en cuotas mensuales, á 14 años de plazo.

Varios cartelones colocados sobre los mismos terrenos determinan su ubicación y lugar del remate.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto, pudiendo el comprador tomar de inmediato la posesión de su compra.

TREN GRATIS!—A las 2 y 1|4 p. m. partirá de 18 de Julio y Andes, el convoy de eléctricos que los conducirá gratuitamente al lugar del remate.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones núm. 214. 894ab3.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el camino Larrañaga y la playa!!

¡JURISDICCION DE LOS POCITOS!

¡GRAN POSICION!

¡Altura dominante, muy pintoresca, muy saludable y excepcionalmente panoramica!

¡¡32 lindos solares 32!!

Todos con frente al importante CAMINO LARRAÑAGA, en su extensión desde la calle General Artigas, ó sea la esquina del conocido almacén del señor De León y la playa.

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En mensualidades fijas de $ 4, 5 y 7!

¡¡Preciosa altura de donde se dominan las islas de Gaviotas y Flores y los Cerros de Pan de Azúcar, ofreciendo á la vista los panoramas más hermosos de la costa del Sud!!

¡¡Son terrenos situados en un centro de edificación; lindantes calles por medio con un progresista barrio, y con el pintoresco parque de la sucesión Ferber!!

EL DOMINGO 27 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio, en mensualidades de $ 4, 5 y 7, estos 32 buenos y bien situados lotes, que se disputarán los que quieran terrenos de porvenir y que no hay duda son éstos, por dar frente al Camino Larrañaga, verdadera cintura de la capital, que está llamada á tener gran importancia, especialmente en este paraje de la costa. Por ella no tardará en correr el eléctrico, puesto que su progreso así lo requiere.

Títulos garantidos.—Exijo á los compradores el importe de una cuota al firmar el boleto.

MUY IMPORTANTE!—El Banco Popular, ofrece á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades, á 14 años de plazo.

Varios cartelones colocados sobre los terrenos indican su ubicación y lugar del remate.

TREN GRATIS—A las 2 y 20 p. m. partirá de la plaza Independencia y Juncal el convoy de eléctricos que los conducirá gratuitamente.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 834mz27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PARTICION DE HEREDEROS

PROPIEDAD DE ALTOS

Excepcionalmente situada

Calle 25 de Mayo núms. 325 y 327

ENTRE ITUZAINGO Y JUAN CARLOS GOMEZ

Donde la propiedad tiene un valor inestimable, debido á su previlegiada posición.—Superficie 11 metros 24 centímetros de frente, sobre 25 de Mayo, por 34 metros 38 centímetros de fondo

Base de venta $ 50.000

Tiene distribuídas sus comodidades en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—Amplio almacén y demás servicios, ocupado por la firma Bülow hijo y Cía.

PLANTA ALTA—Espaciosa casa de familia con toda clase de comodidades.

EL MIERCOLES 23 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé esta bien ubicada propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Tomás Sartori, se hace saber: que el día 23 del corriente Marzo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno y la finca en él construída situado en la calle 25 de Mayo números 325 y 327 de esta ciudad, compuesto de once metros veinte centímetros de frente al Norte y treinta y cuatro metros treinta y ocho centímetros de fondo al Sud, lindando:—por el Este con don Francisco Rivero:—por el Oeste con la sucesión de don Francisco Sartori y Trillo y por el Sud con la de don Alonso Vizcaino.

Se previene que la venta tendrá lugar por precio que exceda de cincuenta mil pesos y que el mejor postor consignará el 2 por ciento en garantía de su oferta.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 2 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Gastos de escrituración, certificados, registros, etc., de cuenta del comprador.

Por más informes, á mi oficina Misiones 214. 716mz23.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

DOS CASITAS Y UN TERRENO

Calle Sanatorio á 50 metros de Larrañaga

Entre 8 de Octubre y Monte Caseros

A pagar en pequeñas cuotas fijas mensuales

El domingo 20 de Marzo á las 3 p. m.

Se procederá á la venta de estas dos lindas casitas recién construídas, compuesta cada una de dos piezas, cocina y letrina. Edificadas en una área de 400 m. c. con 16 metros de frente por 40 de fondo á pagar

200 $ al contado y el resto por mensualidades de $ 17

Además un terreno de 780 m. c. con 12 metros de frente por 50 de fondo á pagar:

$ 12 por mes

22 o/o de descuento por pago al contado

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos. 811mz20.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 20 de Marzo á las 3 p. m.

¡¡A LARGUÍSIMOS PLAZOS!!

De 10 lindos solares

A pagar 5 PESOS POR MES y

Un chalet, Rivera 396

A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES

A UN PASO DE LA

ESTACION POCITOS

Con tranvía eléctrico á su frente

A UN PASO DE LA CIUDAD

Los terrenos tienen frentes á la

Calle Cervantes y Camino Vecinal

A UNA CUADRA DE LA

Calle Rivera con tranvía eléctrico

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 749mz20.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A grandes plazos!!

La hermosa quinta de la sucesión Delucchi

(Antigua quinta del coronel Latorre)

EN EL CAMINO ARTIGAS

A DOS CUADRAS DEL

CAMINO MILLAN

Dividida en solares que se venden á pagar en cuotas fijas de

4, 6 y 8 pesos por mes

con hermosas arboledas y soberbios árboles frutales

El domingo 3 de Abril á las 3 p. m.

Y ADEMAS

DE DOS PROPIEDADES

La casa quinta, verdadero palacete de construcción sólida,—con toda clase de comodidades que se venderá á pagar al contado.

TREN GRATIS—A las 2 y media p. m. saldrán de las calles Paysandú y Florida los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

NOTA—Antes de proceder á la venta de los solares que componen las fracciones E. y T. del plano respectivo (en la E. está ubicada la casa) se oirán ofertas por las dos fracciones en conjunto, pero si éstas no convinieran se venderán en la forma indicada en el plano.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 806ab3.

Francisco Artigas

EN COLÓN

El domingo 20 de Marzo á las 5 p. m.

9 MAGNIFICOS SOLARES!

PARTE CON EDIFICIOS

Con frentes á la Carretera Nacional y calle Pérez. La situación más valiosa y codiciada de la localidad. Los solares 2 y 3 con frente á la carretera contienen una propiedad con 7 piezas, pozo de balde, algibe, etc. Ocupada actualmente por el almacén de don Eduardo Richieri.

Llamo la atención de la gente práctica en negocios pues dada la situación envidiable de estos solares, se puede tener la seguridad de que su dinero está bien colocado. La calle Pérez será brevemente macadamizada, pues así está resuelto por la Comisión Auxiliar de Colón. La parada del eléctrico frente á la Avenida Lezica queda á una cuadra de estos terrenos. Títulos de primer órden. Los compradores de los solares 1, 2, 3 y 4 darán 100 pesos en garantía de su oferta y 50 pesos por los solares números 5, 6, 7, 8 y 9, siendo de su cuenta la escrituración. Por datos y planos Rincón 86. 810mz20.

Francisco Artigas

EN COLON

MAGNIFICA PROPIEDAD

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 9 y 1/2 de la mañana venderé la magnífica propiedad del señor José Vignoli dividida en cuatro lotes con cómodas y amplias poblaciones, con frentes á las calles Pérez, Pública, y la vía del Ferro Carril. A una cuadra del Camino Nacional y Camino del Eléctrico y Estación del Ferrocarril.

FRACCION N.o 1—Compuesta de 4014 metros cuadrados con una cómoda casa de familia, 6 piezas, despensa, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, algibe, aguas corrientes, jardín, quinta frutal, panales, huerta, etc.

FRACCION N.o 2—Compuesta de 6171 m. c. con casa para familia, 4 piezas, cocina, 5 caballerizas de material, altillos, gallinero, huerta, alfalfar, árboles de sombra, etc.

FRACCION N.o 3—Compuesta de 1702 m. c. con árboles de sombra, etc.

FRACCION N.o 4—Con 1700 m. c. también con árboles de sombra y huerta.

El comprador tendrá opción á comprar una ó todas las fracciones si así le conviniera. Títulos de primer órden. El comprador oblará 500 ps. en garantía de su oferta por las fracciones 1 y 2, y 200 por las núms. 3 y 4. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Por planos, datos, Rincón 86. 777.mz-20

Manuel M. Macció

¡150!

POTROS, YEGUAS Y MULAS

De la famosa marca Porciúncula. Se rematarán en La Pastoril, el día 27 de Marzo á las 2 p. m. 790mz24.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ T. TELLECHEA

De albajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser y de aparar, instrumentos de música, armas, libros, un nivel, una montura militar, platinas, una hamaca y diversidad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 21 desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente. — De alhajas: 68379, 65869, 68139, 68134, 68161, 68166, 68171, 68172, 68177, 68187, 68189, 68196, 68212, 68214, 68238, 68250, 68256, 68208, 68317, 68319, 68320, 68333, 68334, 68368, 68369, 68376, 68394, 68402, 68410, 68415, 68416, 68417, 68418, 68419, 68432, 68433, 68434, 68443, 68447, 68457, 68464, 68481, 68491, 68492, 68494, 68523, 68539, 68549, 68554, 68561, 68568, 68572, 68573, 68581, 68585, 68591, 68592, 68593, 68597, 68641, 68647, 68662, 68673, 68684, 68695, 68700, 68713, 68717, 68726, 68744, 68745, 68745, 68749, 68758, 68781, 68786, 68807, 68822, 68832, 68834, 68849, 68853, 68864, 68886, 68887, 68892, 68895, 68897, 68937, 68939, 68948, 68949, 68952, 68959, 68960, 68963, 68964, 68965, 68966, 68968, 68969, 68975, 68976, 69016, 69019, 69030, 69034, 69038, 69039, 69040, 69044, 69053, 69054, 69057, 69065, 69066, 69067, 69069, 69072, 69074, 69080, 69105, 69120, 69124, 69129, 69131, 69145, 69150, 69164, 69170, 69177, 69187, 69194, 69209, 69221, 69222, 69249, 69256, 69268, 69292, 69303, 69311, 69334, 69340, 69346, 69347, 69362, 69365, 69366, 69386, 69406, 69409, 69413, 69417, 69437, 69440, 69445, 69453, 69470, 69479, 69494, 69509, 69512, 69516, 69530, 69543, 69555, 69569, 69572, 69574, 69585, 69589, 69591, 69592, 69596, 69597, de muebles: 9145, 9511, 9730, 9731, 9733, 9735, 9742, 9748, 9748, 9751, 9752, 9754, 9756, 9763, 9769, 9772, 9777, 9779, 9781, 9786, 9790, 9792, 9793, 9795, 9796, 9797, 9805, 9807, 9808, 9817, 9824, 9825, 9834, 9835, 9837, 9838, 9839, 9840, 9843, 9845, 9847, 9851, 9854, 9855, 9856, 9857, 9858, 9859, 9863, 9864, 9867, 9869, 9873, 9876, 9877, 9885, 9887, 9893, 9894, 9896, 9899, 9900, 9906, 9908, 9918, 9918, 9930, 9933, 9934, 9946.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 791mz22.

PONCE DE LEON & DUTRA

GRAN REMATE DE

350 vacunos de Pedigree y 850 puros por cruza

500 lanares, potros tiro pesado y mulas

Del Establecimiento "Los Cerros de San Juan" de la Compañía Rural Bremen

DE C. F. LAHUSEN

EL 4 DE ABRIL DE 1910

En dicho establecimiento, Conchillas, departamento de Colonia, venderemos al mejor postor y sin base, soberbios lotes de ganados, especiales para planteles. Vacas y vaquillonas de pedigree inscriptas. Productos apropiados para cabañeros. ¡Pedigrees de primer orden. Vacas con cria y servidas por toros importados. Las vacas y vaquillonas puras por cruza son especialmente seleccionadas y clasificadas en lotes pequeños como para el que desee un buen plantel.

De acuerdo con el siguiente detalle;

DURHAM

12 Vacas pedigree inscripto
69 Idem puras por cruza con
69 terneros
14 Vacas idem sin cría
25 Vacas tamberas con
14 terneros
12 Vaquillonas tamberas de 3 años.
16 Idem de 1 1/2 años
48 Idem de 2 1/2 á 3 años con 9 terneros
26 Idem de 1 1/2 años
12 Idem de 3 años cruza Herefor y Durham
20 Toros de 2 años

YEGUARIZOS

10 Potros tiro pesado
10 Mulas de 3 años

HEREFORD

157 vacas de pedigrée con
112 terneros de pedigrée
52 Vaquillonas idem.
100 Vacas puras por cruza con
100 terneros idem
20 Vacas idem sin cría
50 Vaquillonas de 3 años, con
40 terneros
140 Vaquillonas de 2 años
50 Vaquillonas de 1 año
22 Vaquillonas cruza Durham y Hereford
20 Toros puros por cruza

LANARES

500 Ovejas Hampshire (Cara Negra), servidas por padres importados.

Los ganados del señor Lahusen son bien conocidos en todo el país, pues han sido premiados en casi todas las Exposiciones Rurales de la República, obteniendo el año pasado el "campeonato de Durham en Montevideo".

Vacunados contra el carbunclo y tristeza y por consiguiente adaptables tanto á los campos del Sur como á los del Norte.

Venderemos enseguida en el mismo establecimiento "Los Cerros de San Juan" también en remate de la conocida Estancia "Las Conchillas":

HEREFORDS

50 Vaquillonas de 3 años con cría por toros importados.
75 Idem de 2 1/2 años.
125 Idem de 1 1/2 años.
100 Novillos de 2 á 3 años.
100 Novillos de 1 á 2 años.
100 Idem de 1 á 3 años (tamberos).
50 Idem de 1 á 2 años (tambera
1 Vaca importada inscripta.

LANARES

500 ovejas Lincoln y 12 carneros idem.

Comisión de comprador 2 o/o. Por más informes y catálogos ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau N.o 439. 80ab4.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa, calle Rincón número 38

EL LUNES 21 y MIERCOLES 23 de Marzo. A la una en punto; se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías de invierno.

AL MISMO TIEMPO — Franelas, tartanes, bombasíes, géneros de vestido, frazadas, muletones y casimires mezclas y pura lana.

856-mz-23.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

PARA INVIERNO

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

HOY SABADO 19 del corriente, á la una y media en punto de la tarde venderé un completo variadísimo surtido de mercaderías para la estación entrante.

AL MISMO TIEMPO—Una partida de casimires ingleses, mezcla y pura lana. Un cajón 27 ponchos impermeables recien recibidos de aduana.

808-mar.19